

PLAN DIGITAL



CURSO ESCOLAR	2023-2024
CÓDIGO DE CENTRO	34001391
DENOMINACIÓN	CEIP BLAS SIERRA
LOCALIDAD	PALENCIA
PROVINCIA	PALENCIA
COORDINADOR/A	Fco. JAVIER GARCÍA LUENGO

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

1. INTRODUCCIÓN

2. MARCO CONTEXTUAL

- 2.1. Análisis de la situación del centro.
- 2.2. Objetivos del Plan de acción.
- 2.3. Tareas de temporalización del Plan.
- 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 3.1. Organización, gestión y liderazgo.
- 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- 3.3. Desarrollo profesional.
- 3.4. Procesos de evaluación.
- 3.5. Contenidos y currículos
- 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.
- 3.7. Infraestructura.
- 3.8. Seguridad y confianza digital.

4. EVALUACIÓN

- 4.1. Seguimiento y diagnóstico.
- 4.2. Evaluación del Plan.
- 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización



1. INTRODUCCIÓN

1.1.- Contexto socioeducativo.

1.2. Justificación y propósitos del Plan.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

- ✓ En cuanto a la integración de tecnologías en los procesos de centro.
- ✓ En cuanto a la capacidad digital docente.
- ✓ Análisis interno: debilidades y fortalezas.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

- ✓ Objetivos de dimensión educativa.
- ✓ Objetivos de dimensión organizativa.
- ✓ Objetivos de dimensión tecnológica.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

- Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, responsable de medios informáticos...
- El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.
- Propuestas de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):
 - ✓ Medidas.
 - ✓ Estrategia de desarrollo.
 - ✓ Responsable.
 - ✓ Temporalización.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- Proceso de integración didáctica de las TIC.
- Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.
- Procesos de individualización para la inclusión educativa.
- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):
 - ✓ Medidas.
 - ✓ Estrategia de desarrollo.
 - ✓ Responsable.
 - ✓ Temporalización.

3.3. Desarrollo profesional.

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.
- Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.
- Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):
 - ✓ Medidas.
 - ✓ Estrategia de desarrollo.
 - ✓ Responsable.
 - ✓ Temporalización.

3.4. Procesos de evaluación.

- Procesos educativos:
 - Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.
 - Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.
 - Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.
 - Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.
- Procesos organizativos:
 - Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.
- Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.
- Procesos tecnológicos:
 - Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.
 - Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.
- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):
 - ✓ Medidas.
 - ✓ Estrategia de desarrollo.
 - ✓ Responsable.
 - ✓ Temporalización.

3. 5. Contenidos y currículos

- Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.
- Propuesta de innovación y mejora:
- Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.
- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.
- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):
 - ✓ Medidas.

- ✓ Estrategia de desarrollo.
- ✓ Responsable.
- ✓ Temporalización.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.
- Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.
- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.
- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):
 - ✓ Medidas.
 - ✓ Estrategia de desarrollo.
 - ✓ Responsable.
 - ✓ Temporalización.

3.7. Infraestructura

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.
- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.
- Organización tecnológica de redes y servicios.
- Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.
- Actuaciones para paliar la brecha digital.
- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo. Propuesta de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):
 - ✓ Medidas.
 - ✓ Estrategia de desarrollo.
 - ✓ Responsable.
 - ✓ Temporalización.

3.8. Seguridad y confianza digital

- Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.
- Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.
- Actuaciones de formación y concienciación.
- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.
- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):
 - ✓ Medidas.

- ✓ Estrategia de desarrollo.
- ✓ Responsable.
- ✓ Temporalización.

4. EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

- Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.
- Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).
- Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

4.2. Evaluación del Plan.

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.
- Valoración de la difusión y dinamización realizada.
- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

- Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.
- Procesos de revisión y actualización del Plan.

1. INTRODUCCIÓN

1.1.- Contexto socioeducativo.

El Centro de educación infantil y primaria “Blas Sierra”, de doble línea en la mayoría de sus niveles, se encuentra situado en el barrio palentino de San Pablo y Santa Marina. En sus proximidades se encuentra la Catedral, el Palacio Episcopal, la Iglesia de Santa Marina y el Convento de San Pablo y Conservatorio Elemental de Música. Es un barrio con una población bastante envejecida, los alumnos proceden, principalmente, de barrios limítrofes: Ave María, San Juanillo... y sobre todo de San Antonio.

El nivel social, económico y cultural de las familias que componen nuestro Centro pertenece a una clase social media o media-baja, estabilizada por la elevada edad media de los padres. Son eminentemente familias nucleares, con pocos miembros. La vida cotidiana de muchos de nuestros alumnos y alumnas está rodeada de abundantes elementos tecnológicos que afectan a su tiempo libre y de ocio, a sus relaciones y a la gestión de la información que manejan. Las TIC están presentes en sus vidas. Son pocas las familias que no cuentan con un ordenador, tablets, algún dispositivo móvil y con algún tipo de conexión a Internet.

La matrícula del centro va disminuyendo considerablemente en estos últimos años, por tanto, la ratio por curso no es alta, pudiendo estar los alumnos bien atendidos, aunque las clases sean bastante heterogéneas.

No hay problemas destacados de absentismo escolar.

En estos últimos cursos ha habido en el centro un aumento progresivo de alumnos inmigrantes y/o procedentes de familias social o económicamente desfavorecidas.

1.2. Justificación y propósitos del Plan.

El uso de las TIC está presente en todos los ámbitos de la vida de los integrantes de la Comunidad Educativa y más aun teniendo en cuenta los distintos escenarios educativos que se pueden dar en estos momentos sustancialmente distintos, hace necesario incluir la competencia digital como elemento del currículo. Es importante y necesaria la formación de profesores y de nuestro alumnado para que puedan utilizar las TIC de forma segura y adecuada.

La estrategia “Replantear la Educación”, que la Comisión Europea presentó en noviembre de 2012, destaca la importancia de formar en las competencias necesarias en la sociedad actual del siglo XXI y en entornos futuros la necesidad de que la tecnología se aproveche plenamente y se integre de forma eficaz en los centros educativos. La competencia

digital es un prerrequisito para que el alumnado pueda beneficiarse por completo de las nuevas posibilidades que ofrece la tecnología para un aprendizaje más eficaz, motivador e inclusivo. Supone disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y poder transformarla en conocimiento. Las tecnologías se están convirtiendo en herramientas a través de las cuales las personas pueden acceder a la información necesaria, favoreciendo a su vez la creación de nuevos entornos de aprendizaje. En este contexto, la adaptación del profesorado y el alumnado a dichos entornos ha generado nuevas necesidades formativas.

Las leyes educativas enfocan esta realidad, como la aprobada el 29 de diciembre de 2020 “LOMLOE”, Ley Orgánica 3/2020, que dice en su PREÁMBULO:

*Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de la información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democráticas, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que **el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio**, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente.*

Y más adelante: *Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.*

El presente Plan de desarrollo e integración de las TIC es entendido como un recurso vivo, una herramienta de reflexión que cambia y se adapta al desarrollo de las nuevas tecnologías y a las necesidades detectadas en cada curso. Es un documento a disposición del profesorado, encaminado a potenciar la utilización de las nuevas tecnologías dentro del proceso de enseñanza- aprendizaje y contribuye a la adquisición de las competencias clave del alumnado (artículo 2.2 del RD126/2014).

En el mismo se recogen las principales características contextuales del CEIP Blas Sierra que debemos tener en cuenta para lograr una exitosa implantación TIC, y contempla como propósitos y metas:

- Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno. Fomentar el uso de los medios informáticos.

- Integrar las TIC como recurso en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Impulsar el manejo de herramientas tecnológicas que permitan motivar al profesorado y al alumnado.
- Gestionar y optimizar el uso de los recursos tecnológicos existentes en el centro, así como revisarlos y mantenerlos.
- Incentivar el acompañamiento emocional y digital.

A modo de visión general, proponemos el siguiente cuadro:

MISIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar la competencia digital de la Comunidad Educativa. ✓ Formar al profesorado procesos de innovación. ✓ Crear alumnos digitalmente competentes y emprendedores. ✓ Promover un uso creativo, seguro, crítico e inclusivo de las TIC.
VISIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formar personas capaces de hacer un uso habitual de recursos TIC. ✓ Proporcionar a toda la Comunidad Educativa el acceso y formación TIC para integrar las TIC en la vida diaria. ✓ Formar una Comisión
VALORES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formar personas críticas, emprendedoras y digitalmente competentes. ✓ Promover valores de respeto, cooperación y convivencia. ✓ Valorar la innovación educativa como base de la mejora.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1 Análisis de la situación del centro:

Son ya varios los cursos en los que, tanto el centro como institución, como el claustro, llevan trabajando para mejorar la dotación del mismo y el nivel de competencia digital de los docentes.

Entre el total de acciones llevadas a cabo, destacamos las siguientes:

- ✓ En cuanto a la integración de tecnologías en los procesos de centro:

A lo largo de varios cursos se ha ido mejorando la dotación del aula de informática, que en la actualidad cuenta con 25 ordenadores y 1 pantalla digital. Este equipamiento acaba de ser recientemente mejorado, pues la Junta de Castilla y León ha provisto al centro con 25 ordenadores nuevos, que sustituirán a los antiguos ordenadores del aula de informática, que pasarán así a engrosar la dotación de las diferentes aulas.

Además, casi la totalidad de las aulas del centro cuentan con pantallas digitales,

biblioteca y sala de usos múltiples incluidas.

A lo largo de los años, se han renovado y actualizado los recursos TIC del centro, con la adquisición, como dotación adjudicada por parte de la Junta de Castilla y León, de ordenadores, tablets convertibles, tablets, cámaras, proyectores, paneles interactivos, robots, etc.

También hemos comenzado a utilizar, ya desde hace varios cursos, kits de robótica Lego Wedo como un recurso de trabajo para la mejora de las TIC en el aula.

Actualmente, estamos inmersos en la compra de diversos dispositivos digitales (impresora 3D, robots SuperDoc, kits de vídeo y de radio) para aumentar la dotación del centro. La compra de dichos dispositivos está ligada a la formación del profesorado en el uso, con carácter pedagógico, de los mismos.

La conexión a Internet en el centro se realiza a través del programa de Escuelas Conectadas de la Junta de Castilla y León.

Durante el curso 2019-20 se elabora el Plan TIC con certificación TIC nivel 2. Actualmente, nuestro nivel CoDiCeTIC es de 4.

Se solicita la participación en la convocatoria de experiencias de calidad en la modalidad de Plan de Mejora para el curso 2021_22, siendo seleccionados en la misma para el Programa de Adaptación Climática a través de la Renaturalización de los Patios de Centros Educativos, entendiéndose como necesario e imprescindible la utilización de las TIC para el desarrollo y consecución de los mismos.

La página web del centro se ha renovado a lo largo de los últimos años. Así:

- Se ha incorporado [la licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional](#).
- Se han incluido apartados referidos a la seguridad digital, con acceso por parte de toda la comunidad educativa a las buenas prácticas educativas a través de webinars.
- Se ha dotado a la web de espacios de almacenamiento de recursos, tales como Symbaloo.
- Se ha dado acceso a distintos recursos online: webs de editoriales, web del CEIP Nstra. Señora de Loreto, web de Orientación Andújar, distintas aplicaciones educativas: Smile and Learn, Padlet...
- También se ha incluido el acceso a diversos recursos online para la mejora de la atención a la diversidad: Soyvisual, 9letras y el blog "Siembra estrellas", incorporándose dichos recursos también dentro del aula.

Finalmente, y, tanto para compartir las actividades que se realizan en el centro como para abrir otro canal de comunicación con toda la comunidad educativa, llevamos ya varios cursos utilizando diversas redes sociales (Facebook y).

✓ En cuanto a la capacidad digital docente:

El claustro, casi en su totalidad, ha participado durante cursos anteriores en varias actividades de formación organizadas por el CFIE de Palencia: Herramientas de Internet, Didáctica de las TIC, Proyectos de Autonomía en Centros Docentes, Coordinación, Implantación y Consolidación del Aprendizaje Cooperativo y Competencias Clave.

Asimismo, llevamos ya varios cursos, y dentro de nuestro proceso de enseñanza y aprendizaje, incorporando distintas aplicaciones y programas para crear y compartir contenidos, tales como Genially, Kahoot, Canva...

También nos hemos iniciado en el Plan de Formación de Centros, certificando prácticamente la totalidad del claustro, en los cursos “Herramientas TIC aplicadas a la educación” y “Profundización en el uso de herramientas TIC para el aula”, y en los seminarios “Aplicación del Office 365” y “Herramientas TIC para la creación y evaluación de contenidos”.

Hemos retomado la participación en Programas de Confianza y Seguridad Digital a través del Plan Director, INCIBE y otros organismos.

A lo largo del curso 2020-21, hemos llevado a cabo la Evaluación SELFIE (Self- reflection on Effective Learning by Fostering the use of Innovative Educational technologies) y el Modelo de Autoevaluación para organizaciones educativas.

Por último, se han realizado encuestas sobre recursos y uso de las TIC a la Comunidad Educativa utilizando aplicaciones tales como Forms.

- ✓ Análisis interno: debilidades, fortalezas amenazas y oportunidades.

Las principales debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades, en referencia al desarrollo e integración de las TIC en nuestro centro, que hemos encontrado al realizar un análisis DAFO son las siguientes:

DEBILIDADES

- Recursos económicos limitados.
- Diversidad de niveles de conocimiento y manejo de las TIC en la Comunidad Educativa.
- Diferentes necesidades e intereses en la formación.
- Se necesitaría disponer de más tiempo para formación TIC y para la elaboración de materiales basados en las TIC.
- Obsolescencia del software y de algunos dispositivos.
- Respuesta en solucionar incidencias TIC muy lenta. Se acumulan las incidencias.
- Escaso uso de repositorios de recursos TIC elaborados.

FORTALEZAS

- Menos ratio en las aulas.
- La mayor parte del claustro de profesores es de carácter definitivo en el centro.
- Existencia de materiales y recursos TIC suficientes: red informática actualizada, aula de informática, equipos informáticos en todas las aulas y despachos, paneles digitales en la mayoría de las aulas y en la sala de informática.
- Uso normalizado y rutinario de la plataforma TEAMS por parte de toda la comunidad educativa.
- Colaboración y ayuda entre los docentes.
- Disponibilidad y apoyo por parte de la comisión TIC.
- Formación recibida por parte del profesorado muy amplia, además de estar en continua actualización.
- Interés y apoyo de las familias.
- Demanda positiva del alumnado en el uso de las TIC.
- Equipo Directivo muy comprometido con el uso de las diferentes herramientas TIC y dispositivos digitales.

AMENAZAS

- La progresiva obsolescencia de parte del equipamiento informático. Requiere inversión y un mantenimiento efectivo y rápido que no se ofrece con la celeridad requerida.
- Desigualdad en cuanto a disposición de recursos y posibilidades económicas de las familias.
- Falta de competencia digital en las familias para poder supervisar un uso adecuado de las TIC fuera del ámbito educativo.
- Participación escasa en la formación tecnológica que se ofrece.

OPORTUNIDADES

- ✓ Interés por parte de las familias por el uso de las nuevas tecnologías.
- ✓ Interés del alumnado por el uso de las TIC.
- ✓ Mejorar e incrementar la calidad de la oferta educativa del Centro.
- ✓ Enriquecimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- ✓ Aumentar la dotación de recursos TIC del centro.
- ✓ Utilizar diversas metodologías que incorporen recursos TIC.
- ✓ Aprovechar la cantidad y calidad de la formación ofertada por el CFIE.

2.2 Objetivos del Plan de acción.

Una vez expuestos los factores externos e internos que influyen en el proceso de desarrollo e integración de las TIC en nuestro centro, los objetivos generales que se persiguen con este Plan TIC son los siguientes:

- Utilizar las TIC como herramientas que favorezcan cambios metodológicos en nuestra actividad diaria, favoreciendo la autonomía del alumnado, la creatividad, el emprendimiento, el aprendizaje basado en proyectos, el trabajo cooperativo y aprendizaje colaborativo.
- Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo de sus aprendizajes, tanto dentro como fuera del aula.
- Favorecer la utilización de los medios informáticos por parte del profesorado en sus tareas habituales del centro: programaciones, memorias, planes, circulares, comunicaciones, actividades, etc.
- Formar alumnos competentes digitalmente, en la gestión de la información a través de las TIC, el pensamiento crítico y la utilización segura y responsable de las nuevas tecnologías.
- Integrar las TIC en la gestión del centro.
- Gestionar y optimizar el uso de los recursos tecnológicos del centro mediante la revisión y el mantenimiento de los mismos.
- Facilitar la comunicación entre el centro y las familias con el fin de mejorar el seguimiento del alumnado y su participación.

De una forma más específica, y dependiendo de la dimensión a desarrollar, tenemos los siguientes objetivos:

Objetivos de dimensión educativa.

- ✓ Incluir en las programaciones didácticas la secuenciación de los procesos para adquirir la competencia básica del tratamiento de la información y la competencia digital: contenidos digitales de elaboración propia (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos y cuantos recursos posibiliten la personalización de la experiencia didáctica y su transversalidad, para adaptarla y apoyar el proceso de aprendizaje del alumnado.
- ✓ Incorporar a los criterios de evaluación de cada área indicadores específicos que permitan conocer el progreso del alumnado en la adquisición de la competencia digital.
- ✓ Diagnosticar la competencia digital de profesorado, alumnado y familias, dando a conocer los diferentes marcos de referencia para ello.
- ✓ Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades entre el alumnado y/o el profesorado.
- ✓ Promover la autoevaluación y la evaluación entre iguales.
- ✓ Facilitar la búsqueda de información y la depuración crítica de la misma (Alfabetización Mediática e Informacional), como forma de conocer el mundo de Internet y sus posibilidades de acceso a información útil y veraz.
- ✓ Utilizar programas y entornos que faciliten el aprendizaje y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos.
- ✓ Fomentar en el alumnado la competencia de aprender a aprender y el trabajo colaborativo.
- ✓ Priorizar el uso de los recursos TIC del Centro en la programación del proceso.

Objetivos de dimensión organizativa.

- ✓ Continuar utilizando la infraestructura creada por la Junta de Castilla y León para la utilización de los programas de gestión educativa y económica: Colegios, GECE, STILUS, Abies...
- ✓ Transmitir al entorno social del Centro la imagen de un Colegio que integra los recursos TIC en todos los procesos que se llevan a cabo, convirtiéndolos, de esta forma, en parte esencial de sus rasgos de identidad.
- ✓ Utilizar diferentes herramientas tecnológicas para comunicarse con el alumnado, las familias y otras entidades del entorno de una manera general o de forma más personalizada: web, redes sociales, herramientas corporativas...
- ✓ Desarrollar actuaciones orientadas a la mejora de la competencia digital de toda la comunidad educativa.

- ✓ Crear y mantener actualizados los repositorios de recursos digitales a los que puedan acceder alumnado y profesorado, organizándolos por niveles, etapas y/o materias.
- ✓ Actualización y mejora de los documentos de centro en relación a la integración TIC.
- ✓ Avanzar en la gestión hacia la supresión de las comunicaciones y documentación en formato papel.
- ✓ Consolidar la presencia del centro en redes sociales.

Objetivos de dimensión tecnológica.

- ✓ Mantener actualizado el inventario TIC del centro.
- ✓ Definir, planificar, revisar, reparar y actualizar periódicamente los equipos informáticos destinados al uso de alumnado y del profesorado en cada nivel educativo.
- ✓ Asegurar una infraestructura adecuada para el correcto funcionamiento de todo el equipamiento tecnológico del centro y planificar la mejora continua.
- ✓ Establecer un registro de incidencias relacionadas con los recursos TIC con el fin de resolverlas pronto.
- ✓ Planificar en el presupuesto anual la dotación necesaria para la adquisición y el mantenimiento de los recursos TIC y la posible sustitución y reciclaje de los equipos más antiguos o en peor estado.
- ✓ Conocer, en la medida de lo posible, las últimas novedades relativas sobre las TIC.
- ✓ Definir y estructurar las medidas necesarias para garantizar la protección de datos y la seguridad digital.
- ✓ Establecer un protocolo interno para la reutilización y el reciclado tanto de equipos como de consumibles.
- ✓ Desarrollar un plan de uso correcto de las tecnologías, con el establecimiento de normas para el uso adecuado de estos espacios y equipamiento y seguimiento del uso educativo de las mismas.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

El presente Plan tiene una duración prevista de dos cursos escolares, 23/24 y 24/25, y están previstas las siguientes fases:

FASES	TAREAS	TEMPORALIZACIÓN
Elaboración del Plan TIC	Elaboración y actualización del Plan	Primer trimestre 23/24
Aprobación	Aprobación e información al Claustro y	Segundo trimestre 23/24

	al Consejo Escolar e inclusión en el PEC	
Desarrollo y seguimiento	Seguimiento periódico de las líneas de actuación del Plan	Cursos 23/24 y 24/25
Evaluación	Mediante encuestas, obtención de conclusiones y propuestas de mejora	Final cursos 23/24 y 24/25

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

Estrategias para la difusión del Plan TIC.

- ✓ Presentación del Plan al Claustro y al Consejo Escolar.
- ✓ Publicación en la página web del centro.
- ✓ Presentación en CCP y reuniones de Ciclo y Nivel del Plan para su conocimiento por parte del profesorado.
- ✓ Presentación a las familias durante las reuniones grupales con las mismas.
- ✓ Presentación al alumnado en las sesiones TIC y en cualquier otro momento que el profesorado considere necesario.

Procesos para la dinamización del Plan de acción

En cuanto al **ALUMNADO**, cada inicio de curso se darán a conocer los siguientes contenidos del Plan TIC:

- ✓ Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
- ✓ Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales de del centro.
- ✓ Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos que el centro pone a su disposición.
- ✓ Aspectos generales sobre los contenidos que se trabajarán a lo largo del curso para el desarrollo de la competencia digital.

En cuanto al **PROFESORADO**, cada inicio de curso se darán a conocer, tanto en los diferentes Claustros, como en CCP y reuniones de Ciclo y Nivel, los siguientes contenidos del Plan TIC:

- ✓ Modificaciones y novedades significativas.
- ✓ Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
- ✓ Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.

- ✓ Actualización de las claves de acceso a las plataformas digitales del centro (si procede).

En cuanto a las **FAMILIAS**, en cada reunión de comienzo de curso se darán a conocer los siguientes contenidos del Plan TIC:

- ✓ Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
- ✓ Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
- ✓ Información sobre los servicios de la plataforma TEAMS.
- ✓ Información sobre las herramientas digitales que utiliza el alumnado.
- ✓ Información sobre contenidos a trabajar para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- ✓ Acciones de asesoramiento necesarias.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1 Organización, gestión y liderazgo.

- Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, responsable de medios informáticos...
 - ✓ **Equipo Directivo:** lidera todo el centro, promueve, propone y hace el seguimiento de la comisión, del coordinador y del Plan TIC.
 - ✓ **CCP:** planifica y propone la composición de la comisión TIC y sus funciones. Planifica y supervisa el Plan de Formación del profesorado en el ámbito TIC.
 - ✓ **EOEP:** favorece un uso responsable y respetuoso de las TIC, potenciando la salud y el bienestar del conjunto de la comunidad educativa, evitando en lo posible los efectos perjudiciales que de su uso se pueden derivar.
 - ✓ **Comisión TIC:** propone y planifica tareas y actividades del Plan TIC, el calendario de reuniones, el seguimiento y la recogida de información y su difusión entre el profesorado.
 - ✓ **Coordinador TIC:** responsable de coordinar la comisión TIC, de dinamizar el desarrollo de las TIC en el colegio e interrelacionar la comunicación, el ámbito de aplicación, el aprendizaje y la gestión del equipamiento y mantenimiento.
 - ✓ **Coordinador Competencia Digital Educativa (CDE):** coordina la comisión CDE y es el enlace directo con el equipo de trabajo provincial asignado para el desarrollo digital de los centros.
 - ✓ **Comisión Competencia Digital Educativa (CDE):** está integrada por el coordinador CDE, el coordinador TIC, el director y la coordinadora de formación del centro. Su función es la de coordinarse con el equipo de trabajo provincial asignado para el

desarrollo de la competencia digital de los centros.

- ✓ **Claustro:** debate, aprueba y eleva propuestas.
- ✓ **Consejo Escolar:** realiza el seguimiento, la evaluación y plantea propuestas.
- ✓ **Profesorado:** a través de las reuniones de ciclo, el profesorado desarrolla el Plan y realiza su seguimiento. También dinamiza la participación del alumnado y recoge sus propuestas.
- ✓ **AMPA:** recoge propuestas del ámbito familiar, intercambia información y dinamiza la formación y participación de las familias.
- ✓ **Alumnado:** realiza propuestas y desarrolla y mejora su competencia digital.

Asimismo, la gestión de infraestructuras, recursos y servicios se realiza por parte de la Comisión TIC, principalmente por su Coordinador, que es el responsable TIC, con la colaboración de la Dirección del Centro.

El mantenimiento tanto de la red como de los dispositivos se realiza a través de Escuelas Conectadas mediante el servicio externo del CAU, contratado y gestionado por la Junta de Castilla y León.

- El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales

El Plan TIC del centro se integra en el **Proyecto Educativo de Centro** y la **Programación General Anual**, sirviendo de guía en su organización institucional, pública, académica, administrativa y de gestión. Recoge los mecanismos de transmisión de la información, la organización de las comunicaciones internas y externas, los sistemas de gestión académica y administrativa, y la importancia de la salud, el bienestar y la convivencia que se deben dar en el uso de las TIC.

En las **programaciones didácticas y de aula**, las TIC son un complemento esencial en la práctica docente, integrando la competencia digital que deben desarrollar nuestros alumnos mediante los recursos disponibles en el centro.

El **Reglamento de Régimen Interior** recoge las normas para la utilización y cuidado del equipamiento, las normas de uso de los espacios TIC y las funciones del coordinador TIC. Asimismo, regula la intimidad, la privacidad y el respeto en el uso de las TIC.

El **Plan de Contingencia** (en el caso de que se retomara por razones obligadas) recoge las adaptaciones en los elementos organizativos, pedagógicos y tecnológicos del proceso de enseñanza y aprendizaje en el caso de confinamientos.

El resto de los planes del centro, como **Plan de Convivencia, Plan de Formación, Plan de Acogida, Plan de fomento de la lectura, Plan de Atención a la Diversidad, PAT, Plan de Seguridad y Confianza Digital de la JCYL...**, cumplen, a su vez, diversas funciones: facilitan la integración de las TIC, fomentan la inclusión del alumnado y fortalecen la convivencia en el centro mediante el uso adecuado y seguro de las TIC, optimizando las comunicaciones saludables y respetuosas entre la escuela y las familias a través de las plataformas digitales.

- Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación

	PROCESOS	CRITERIOS	PROTOCOLOS
ADMINISTRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comunicación con la Administración ✓ Gestión económica 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Correo corporativo ✓ GECE 2000 ✓ Stilus 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acceso mediante usuario y contraseña de la JCYL
GESTIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestión de alumnado y profesorado ✓ Organización académica ✓ Comunicación con la Administración 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa Colegios ✓ Stilus 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acceso mediante usuario y contraseña de la JCYL
INTERACCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comunicación entre: <ul style="list-style-type: none"> · Docentes · Docentes y alumnado · Docentes y familias · Centro y familias 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Correo corporativo ✓ Teléfono ✓ Web del centro ✓ Redes sociales del centro: Facebook y ✓ Aula virtual del centro ✓ TEAMS 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acceso mediante usuario y contraseña de la JCYL

En cuanto al seguimiento y la evaluación, nos los planteamos en 3 ámbitos:

Ámbito educativo: se emplean herramientas digitales en los procesos de evaluación, autoevaluación y coevaluación del proceso de aprendizaje.

Ámbito organizativo: se utilizan cuestionarios para analizar y valorar la competencia digital de la comunidad educativa del centro.

Ámbito tecnológico: el Plan de Formación de Centro analiza de forma sistemática el uso que los docentes hacen de la tecnología a su disposición, así como de las nuevas tendencias a este respecto que van surgiendo, y permite la propuesta de mejoras en este aspecto.

- Propuestas de innovación y mejora: acciones y medidas, estrategias de desarrollo, responsables y temporalización de las mismas

ACCIÓN: CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN TIC				
MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	DE	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Establecimiento de la comisión TIC en la PGA	Se establece la comisión TIC en la PGA de inicio de curso con la conveniencia de su mantenimiento durante todo el curso escolar		Septiembre-Octubre	CCP
Nombramiento Coordinador TIC	A propuesta de la dirección del centro una vez oído el claustro de profesores		Septiembre-Octubre	Equipo Directivo
Establecimiento de calendarios de reuniones	Junto con la planificación del equipo de profesores		Mensual	Comisión TIC y Equipo Directivo.
Concreción de las tareas a desarrollar	Conforme a las funciones de la comisión		Septiembre-Octubre	Comisión TIC
Revisión de la comisión TIC	Evaluación y memoria final de curso		Junio	Equipo Directivo y Comisión Tic

ACCIÓN: ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DE LOS DOCUMENTOS DEL CENTRO EN RELACIÓN CON LA INTEGRACIÓN DE LAS TIC			
MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	DE TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Revisar el PEC y el RRI.	Revisión detallada de los documentos, analizando las necesidades de modificación	Septiembre	Claustro CCP y Consejo Escolar
Revisión y actualización periódica	Evaluación de estos documentos. Memoria final de curso	Junio	Equipo Directivo y Consejo Escolar
Aprobación de documentos de centro	Revisión y modificación, si procede, de ambos documentos	Octubre	Claustro y Consejo Escolar

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- Proceso de integración didáctica de las TIC

✓ *Como objeto de aprendizaje: conocer, utilizar y comprender las TIC.*

- Se desarrollan contenidos, adaptados a cada etapa, nivel y características del alumnado, que permitan familiarizarse con el entorno digital y adquirir las competencias necesarias, tales como aprender a manejar una tablet, un PC, una PDI, rudimentos de robótica, introducción a los procesadores de texto, creación de presentaciones, uso básico del correo electrónico, herramientas corporativas (Office 365)...

- Se programan actividades, seminarios y charlas de formación en colaboración con otras instituciones y organizaciones: Plan de Seguridad y Confianza Digital en el Ámbito Escolar, Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos, Incibe...

✓ *Como entorno para el aprendizaje: definir un ambiente mediado con TIC.*

- Generalización del uso de Office 365 para las tareas diarias fomentando su uso como entorno colaborativo, cooperativo y por proyectos de aprendizaje que de soporte a la metodología cooperativa.

- Los libros de texto de Educación Primaria que se utilizan actualmente en el centro cuentan con licencias digitales para su utilización por parte del alumnado.

✓ *Como aprendizaje del medio: adquisición de competencias digitales y su secuenciación.*

- El conocimiento de un entorno digital mediante el uso de herramientas, tales como Office 365, permiten la adquisición de competencias digitales fundamentales para “saber hacer”.

- Los recursos digitales pueden adaptarse a cada etapa, nivel y características propias de cada alumno. Así, en Educación Infantil y primeros cursos de Educación Primaria, sirve como medio motivador del aprendizaje, y paulatinamente, en los siguientes cursos de Educación Primaria, se incorpora mayor contenido referido a la autonomía digital, a la conexión con el medio exterior, la creación de contenidos...

✓ *Como medio para el acceso al aprendizaje: medio facilitador del aprendizaje y la atención a la diversidad, la inclusión educativa, la internacionalización y la equidad educativa.*

- Uso de Office 365 para publicar contenido variado y proponer tareas personalizadas.

- Empleo de las herramientas corporativas (correo y herramientas de Office 365) para la comunicación con la comunidad educativa.

- El uso de las TIC motiva especialmente al alumnado, favoreciendo así su acceso al aprendizaje.

- En la actualidad, el centro cuenta con un amplio surtido digital (aula de informática para 25 alumnos, tablets, PDI en todas las aulas...) para uso por parte del alumnado alumnado, lo que facilita y garantiza la equidad educativa.

- Asimismo, se está en proceso de adquisición de nuevo material digital para aumentar las posibilidades educativas del centro: material para crear una radio escolar, una impresora 3D, un kit de grabación de vídeo y robots para Educación Infantil.

- Señalar que las metodologías cooperativas, el Plan de Recuperación y Refuerzo de Alumnado Repetidor y con Materias Suspensas, así como el Plan PROA+, en el que nos encontramos inmersos, facilitan el aprendizaje y la atención a la diversidad, así como la inclusión y la equidad educativas.

- Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula

En cada etapa educativa, y de una forma consensuada, se han establecido una serie de **criterios comunes** para la adquisición y desarrollo de las competencias digitales:

- ✓ Los medios oficiales de comunicación con la Comunidad Educativa son las herramientas corporativas: Office 365 y Teams.

- ✓ Para la difusión de información se utilizarán tanto la página web del centro como sus redes sociales (Facebook y).
- ✓ La red informática del centro está configurada por cable y wifi a través de Escuelas Conectadas con gestión de la Junta de Castilla y León.
- ✓ El centro cuenta con los siguientes dispositivos de trabajo: ordenadores de aula, ordenadores de la sala de informática, pantallas y/o paneles digitales de aula, tablets, miniportátiles Chromebook y robots DOC y Lego Wedo 2.0.
- ✓ Actualmente, el centro está en el proceso de adquisición de nuevos dispositivos digitales: kit de radio, kit de vídeo, impresora 3D y robots SuperDoc.
- ✓ Se establece un calendario de uso de la sala de informática y de los dispositivos móviles.
- ✓ La plataforma de trabajo común para toda la comunidad educativa es Teams, a través de la cual, se realizan videoconferencias y se realizan las comunicaciones con el alumnado y sus familias.
- ✓ Utilizamos el programa “Colegios” para la gestión del profesorado y alumnado (notas, expedientes, faltas de asistencia...).
- ✓ Se tiene en cuenta en la elección de los libros de texto aquellos que dispongan de licencias digitales.
- ✓ Consideramos la formación del profesorado fundamental para la actividad docente actual, por lo que, además de la formación particular que cada docente realiza a nivel individual, estamos inmersos en un Plan de Formación centrado en la profundización del uso de diferentes herramientas Office 365, además de en la creación y la evaluación de contenidos.
- ✓ La formación se extiende también al alumnado y a las familias a través del Plan Director de la Convivencia, charlas INCIBE, y webinars.
- ✓ Se utilizan distintas apps educativas que favorecen el aprendizaje, la atención a la diversidad, la evaluación y la implicación y motivación del alumnado. Algunos ejemplos de estas apps son: Kahoot, Padlet, Smile and Learn, Genially, Canva,...

Es importante destacar que se tiene en cuenta que el uso de las TIC debe capacitar al alumnado para mantener una actitud crítica frente a su uso, saber distinguir en qué nos ayudan y en qué nos limitan, para poder, de este modo, actuar en consecuencia. Este proceso debe estar presente y darse en la familia, la escuela y la sociedad. En base a esto se propone un modelo metodológico centrado en el alumno, que se adapte a las diferentes capacidades y focos de interés.

Para lograr nuestros objetivos, el centro desarrolla diferentes **modelos metodológicos** en función de las características y del desarrollo madurativo de los alumnos. Estos modelos se basan en los siguientes puntos:

- ✓ Integración de las TIC en todas las aulas.

- ✓ Realización de actividades con diferentes dispositivos digitales tanto en Educación Infantil como Primaria, además de en refuerzos y apoyos para el alumnado de atención a la diversidad, alumnado de refuerzo y recuperación y alumnado perteneciente al programa PROA+.
- ✓ Dinamización del aula mediante blogs de aula.
- ✓ Propuestas de gamificación como ClassDojo.
- ✓ Integración en niveles superiores de Educación Primaria de herramientas de generación de contenido como Genially o Canva.
- ✓ Apuesta por el uso de herramientas TIC colaborativas como favorecedoras de la comunicación y del aprendizaje cooperativo en todas las etapas.
- ✓ Fomento del desarrollo del pensamiento lógico-matemático en todos los niveles mediante la robótica y la programación, utilizando robots sencillos en Educación Infantil y Lego wedo 2.0 en Educación Primaria.
- ✓ Adaptación de los recursos a los diferentes ritmos de aprendizaje de nuestro alumnado.

En cuanto a la **secuenciación** de estos modelos:

EDUCACIÓN INFANTIL Y 1º Y 2º CURSOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA		
CONTENIDOS	ESTÁNDARES	INDICADORES
Iniciación en el conocimiento del funcionamiento de la pizarra digital	-Identifica los diferentes usos de los bolígrafos de colores y borrador	-Conocer las herramientas básicas: bolígrafos de colores y borrador
Iniciación en el conocimiento del funcionamiento del ordenador	-Es capaz de ser autónomo para usar el teclado y el ratón	-Conocer las herramientas básicas: ratón, pantalla, torre, teclado, puntero -Encender y apagar el ordenador -Reconocer diferentes iconos del ordenador
Iniciación en el conocimiento del funcionamiento de la tablet	-Es capaz de ser autónomo para usar los botones de volumen y apagado de la tablet. -Es capaz de ser autónomo para usar la pantalla para moverse entre aplicaciones	-Encender y apagar la tablet -Conocer los botones físicos de la tablet -Bloquear y desbloquear la tablet -Entrar en aplicaciones
Entorno Virtual de Aprendizaje	-Es capaz de manejar programas educativos en formato digital siguiendo unas órdenes o instrucciones	-Manejar programas sencillos
Iniciarse en el manejo de herramientas Office 365 corporativas	-Es capaz de identificar y pinchar en el icono de "Teams"	-Identifica y accede a Teams
Iniciarse en los conceptos básicos de la codificación	-Es capaz de programar un robot sencillos	-Es capaz de encender, apagar y programar un robot

3º y 4º CURSOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA		
CONTENIDOS	ESTÁNDARES	INDICADORES
Manejar herramientas Office 365 corporativas	-Tiene autonomía suficiente para acceder a Teams y OneDrive -Es capaz de conectarse a una videoconferencia	-Inicia sesión en Teams -Accede a su OneDrive - Conoce el funcionamiento y uso de programas de videoconferencias
Diferenciación entre usuario, contraseña, patrón o código	-Tiene autonomía suficiente para acceder a cualquier herramienta que esté protegida con mecanismos de seguridad	-Desbloquear una tablet o dispositivo mediante patrón o código
Medios de comunicación y aplicaciones para comunicarse	-Sabe mandar, recibir y contestar correos electrónicos	- Conoce el uso del correo electrónico -Es capaz de enviar, filtrar mensajes y ordenarlos
Entorno virtual de aprendizaje	-Conoce y consulta materiales subidos por el profesor y envía tareas a través de plataformas como Teams	-Consulta sus tareas y eventos con herramientas Office 365
Herramientas de creación de contenidos	-Es capaz de publicar un texto o un esquema digital -Es capaz de grabar y compartir un podcast -Es capaz de crear carteles	-Crea contenidos en diferentes formatos, soportes y aplicaciones
Herramientas de edición de imágenes	-Utiliza herramientas de dibujo para crear figuras digitales sencillas	-Crea dibujos y gráficos sencillos
Seguridad digital	-Es capaz de establecer normas de seguridad en los dispositivos que maneja mediante usuario y contraseña	-Proteger los dispositivos que maneja
Montaje de robots	-Monta y desmonta robots Lego Wedo 2.0 -Organiza las piezas del robot Lego Wedo 2.0	-Conoce los principales componentes del montaje de un robot Lego Wedo 2.0 - Programa los robots Lego Wedo 2.0

5º y 6º CURSOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA		
CONTENIDOS	ESTÁNDARES	INDICADORES
Herramientas de almacenamiento masivo	-Es capaz de organizar, almacenar, compartir y recuperar información de su OneDrive	-Conocer herramientas para almacenar, organizar y compartir información
Medios de comunicación	-Sabe mandar, recibir, contestar y organizar los correos electrónicos -Crea videoconferencias a través de Teams -Comunica y filtra mensajes utilizando su correo corporativo	-Es conocedor de los usos de su correo electrónico. -Conoce el uso y funcionamiento de programas de videoconferencias como Teams -Es capaz de filtrar y ordenar mensajes
Entorno virtual de aprendizaje / Derechos de autor	-Es capaz de crear y organizar tareas mediante Teams -Respetar los derechos de autor de los materiales que comparte	-Organiza sus tareas mediante Teams -Conoce la existencia de los derechos de autor de los contenidos que comparte
Identidad y huella digital	-Crea una identidad virtual real, segura y protegida	-Es capaz de construir una identidad clara y protegida acorde a su edad
Contraseñas seguras	-Establece normas de seguridad de los dispositivos que maneja	-Crea contraseñas seguras en los dispositivos que maneja
Tipos de fuentes de información	-Es capaz de comparar y contrastar fuentes de información -Sabe citar las fuentes consultadas -Es crítico con la información	-Conoce las fuentes de información más fiables -Conoce la forma de citar la información
Herramientas de publicación web	-Crea, diseña y gestiona un blog	-Conoce herramientas para compartir contenido online
Herramientas de creación de contenido	-Es capaz seleccionar y organizar información para crear y publicar un esquema digital -Graba y comparte podcast -Es capaz de crear infografías, carteles, códigos QR...	-Crea contenidos en diferentes formatos, aplicaciones y medios: esquemas, podcast, infografías, carteles, códigos QR...

Herramientas de edición de imágenes, vídeo y presentaciones	<ul style="list-style-type: none">-Edita imágenes-Graba y monta vídeos-Crea presentaciones-Comparte en línea sus creaciones	<ul style="list-style-type: none">-Sabe utilizar recursos para realizar actividades
Montaje y programación de robots	<ul style="list-style-type: none">-Monta y desmonta robots Lego Wedo 2.0-Es capaz de mandar órdenes al robot desde dispositivos digitales	<ul style="list-style-type: none">-Conoce el montaje de un robot Lego Wedo 2.0- Programa y controla el robot desde dispositivos digitales

- Procesos de individualización para la inclusión educativa

Como se ha comentado en un punto anterior, en nuestro centro utilizamos las distintas herramientas TIC a nuestra disposición como un medio facilitador del aprendizaje y la atención a la diversidad, persiguiendo en todo momento la inclusión educativa efectiva así como la equidad.

De todas las acciones anteriormente comentadas, destacamos:

- El uso de la herramienta corporativa Office 365 para elaborar tareas personalizadas adaptadas a las diferentes características y situaciones de nuestro alumnado.
 - El uso que hacemos de metodologías activas, así como nuestro Plan de recuperación y Refuerzo de Alumnado Repetidor y con Materias Suspensas y el Plan PROA+, facilitan y mejoran nuestra capacidad de adaptarnos a las diferentes necesidades de nuestro alumnado, y promueven la inclusión y la equidad educativas.
 - El compromiso de nuestros docentes con la formación permanente les permite, cada año, conocer nuevas tecnologías y metodologías, lo que posibilita que se puedan adaptar mejor a las diferentes características de su alumnado.
 - La adquisición de nuevos dispositivos digitales (radio, vídeo, robots e impresora 3D) en la que nos encontramos en la actualidad, añade nuevas posibilidades al Claustro para crear materiales que se adapten a las diferentes situaciones que se dan en cada aula.
- Propuesta de innovación y mejora: acciones y medidas, estrategias de desarrollo, responsables y temporalización de las mismas

ACCIÓN: MEJORAR LA INTEGRACIÓN DEL PLAN TIC EN LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS			
MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Analizar el Plan TIC y determinar qué aspectos de las programaciones didácticas deben ser adecuados	Generar criterios de evaluación de las programaciones	Todo el curso	Comisión CCP y ciclos, TIC,
Elaboración de memorias didácticas	Incluir propuestas y modificaciones de mejoras a realizar	Junio	Docentes
Elaborar las programaciones didácticas	Diseñar actividades orientadas al desarrollo de las TIC en las programaciones,	Septiembre	Docentes del nivel

	según el nivel para cada curso, definiendo contenidos, metodología, recursos y evaluación		
--	---	--	--

ACCIÓN: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, PERSONALIZACIÓN DE LOS APRENDIZAJES UTILIZANDO LAS TIC			
MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Definir necesidades	Establecer diferentes necesidades en función de las características del alumnado: ACNEAES, ANCES, TDAH, dificultades de aprendizaje, ACI...	Septiembre	EOEP
Definir herramientas y estrategias	Investigar y seleccionar estrategias y herramientas TIC según las necesidades y aplicarlas en el aula	Septiembre	EOEP y docentes
Evaluar herramientas y estrategias	Valorar el impacto de las estrategias y herramientas utilizadas en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado de necesidades de atención a la diversidad. Memoria Final.	Trimestral. Fin de curso	EOEP y docentes
Propuesta de mejora de herramientas y estrategias	Realizar propuesta de herramientas y estrategias para integrar en el aula. Memoria Final	Fin de curso	EOEP y docentes

3.3. Desarrollo profesional.

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado

Con el fin de evaluar las necesidades del profesorado emplearemos las siguientes herramientas:

- ✓ Propuestas surgidas en las reuniones de ciclo, CCP y Claustros.
- ✓ Formularios de satisfacción y detección de necesidades.
- ✓ Propuestas de formación registradas en la evaluación que se realiza tras la consecución de los diferentes cursos de formación que se desarrollan en el centro.

- ✓ Resultados de la autoevaluación de la competencia digital del profesorado (<https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/>).
 - ✓ Informe SELFIE
-
- Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC

La formación del profesorado en el centro se lleva a cabo mediante el Plan de Formación de Centro, coordinado con el CFIE de Palencia mediante la realización de cursos, ponencias, grupos de trabajo y seminarios. La participación de los docentes en las diferentes propuestas y modalidades es alta.

Asimismo, hay que señalar que en nuestra página web se organizan, mediante la herramienta Symbaloo, una serie de recursos y webinars con tutoriales que facilitan la mejora de la competencia digital de los docentes.

- Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.

Los resultados en cuanto al grado de adquisición de competencias TIC derivadas de la formación en la que participan los docentes del centro se evaluará por diferentes vías:

- ✓ Evaluaciones finales de formación entregadas vía online al CFIE de Palencia.
 - ✓ Formularios de satisfacción con la formación realizada.
 - ✓ Formularios de necesidades derivadas de la formación realizada.
 - ✓ Participación en diferentes actividades y proyectos que utilicen los diversos materiales digitales con los que cuenta el centro.
-
- Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado

Cada curso contamos con profesorado nuevo en el centro, por lo que claramente se ve la necesidad de establecer un Plan de Acogida que facilite su adaptación a nuestra realidad educativa. Este plan persigue los siguientes objetivos:

- ✓ Situar al profesorado de nueva incorporación en el momento concreto de la integración de las TIC en el que se encuentre el centro.
- ✓ Realizar un breve recorrido por la trayectoria tecnológica del centro así como de los avances que se hayan podido ir realizando.
- ✓ Explicitar cuáles son los objetivos que el actual plan TIC tiene marcados y el momento en el que nos encontramos.

- ✓ Mostrar, a modo global, las necesidades y obligaciones que tienen como docentes del centro en relación a las TIC: integración en su aula, en sus documentos y programaciones curriculares, en su línea metodológica, etc...
 - ✓ Conocer la comisión TIC y la comisión CDE, presentarle sus funciones y los cauces de comunicación con ambas por si fuera necesaria alguna comunicación o señalización de incidencias.
 - ✓ Implementar dentro del centro un aprendizaje docente entre iguales, buscando así fomentar la competencia digital docente a través de la observación y el intercambio de experiencias entre el propio profesorado del colegio.
 - ✓ Presentar los recursos digitales de los que dispone el centro.
 - ✓ Aportar formación básica para el correcto manejo de los recursos más importantes del centro: página web, plataformas educativas...
 - ✓ Facilitar formación sobre seguridad y confianza digital.
- Propuesta de innovación y mejora: acciones y medidas, estrategias de desarrollo, responsables y temporalización de las mismas

ACCIÓN: PLAN DE FORMACIÓN DE CENTRO EN COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE			
MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Autoevaluación del profesorado	Encuestas de autoevaluación para detectar las áreas de mejora	Junio	Comisión TIC
Determinación Plan de Formación de centro	Confeccionar un plan de centro de formación del profesorado mediante la supervisión y seguimiento del CFIE	Junio	Comisión TIC
Actualización del Plan de Formación TIC	Incluir el Plan de Formación en la PGA	Octubre	Comisión TIC

3.4. Procesos de evaluación.

- Procesos educativos

- *Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.*

La principal estrategia de evaluación resulta de la observación directa de la competencia del alumnado. Las competencias digitales deben evaluarse de forma continua y formativa, de tal manera que el alumnado aprenda de forma práctica. El proceso de evaluación está reflejado en la programación didáctica de las diferentes áreas:

- Se programan actividades para trabajar contenidos del currículum mediante el uso de recursos digitales.
- El profesorado evalúa el nivel de adquisición de la competencia digital alcanzado por cada alumno al final de cada trimestre, quedando informadas las familias mediante los boletines informativos.

- *Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.*

Se emplean diferentes herramientas de evaluación tanto en aprendizaje presencial como en no presencial. En el caso de evaluación presencial, la evaluación se complementa con herramientas de evaluación no digitales.

Algunas herramientas digitales que utilizamos en la evaluación son las siguientes:

- Recursos de evaluación online que las diferentes editoriales tienen en sus entornos virtuales.
 - Cuestionarios: Forms, Kahoot,...
 - Rúbricas: tareas Teams.
 - Plataformas: Educaplay, Class Dojo, Classroom...
 - Tablas de registro del profesorado: Teams, OneNote...
- *Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.*

La evaluación de la competencia digital está integrada en la evaluación realizada por los equipos de coordinación de nivel e internivel.

Las encuestas de satisfacción que durante los últimos años hemos realizado a la Comunidad Educativa, nos ofrecen el feedback de que se valoran muy positivamente los pasos dados en cuanto a la integración digital en los procesos de enseñanza en nuestra práctica docente.

- *Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.*

Toda la información relativa a la evaluación formal del alumnado se gestiona a través del programa Colegios: independientemente de las herramientas de evaluación utilizadas por los docentes, cada profesor ha de registrar los resultados de su evaluación en el programa Colegios e incluir, de manera trimestral, la valoración de las competencias en los boletines informativos, además de la evaluación final en el programa Colegios.

- **Procesos organizativos**

- *Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.*

Todo el equipo docente del centro, a través de distintos instrumentos y procedimientos, se implica y ofrece información a este respecto.

El encargado de realizar el seguimiento y la valoración es el Coordinador TIC del centro.

- *Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.*
 - ✓ Inclusión de aspectos relacionados con los procesos organizativos de integración digital del centro dentro de la estrategia de evaluación de los diferentes equipos de coordinación didáctica (CCP / Internivel / Nivel / Comisión TIC).
 - ✓ Empleo de la herramienta de auto reflexión SELFIE y encuestas de satisfacción como mecanismos de recogida de la información.
 - ✓ El coordinador TIC es la persona encargada de realizar el seguimiento de la implementación sistémica de los procesos organizativos vinculados a las TIC en la organización general del centro. Al final de cada curso, éste elabora un informe que se incluye en la Memoria Final de curso, detallando el grado de cumplimiento del plan TIC para su posterior valoración.

- Procesos tecnológicos

- Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

Todo el equipo docente del centro, a través de distintos instrumentos y procedimientos, se implica y ofrece información a este respecto.

La encargada de realizar la valoración final a este respecto será la Comisión TIC del centro.

- Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.

✓ Inclusión de aspectos relacionados con los procesos organizativos de integración digital del centro dentro de la estrategia de evaluación de los diferentes equipos de coordinación didáctica (CCP / Internivel / Nivel / Comisión TIC).

✓ Empleo de la herramienta de auto reflexión SELFIE y encuestas de satisfacción como mecanismos de recogida de la información.

✓ Registro de incidencias y su solución.

✓ La Comisión TIC se encarga de elaborar un informe sobre el aprovechamiento, eficiencia y correcto uso de los distintos recursos tecnológicos que se incluye en la Memoria Final de curso.

- Propuesta de innovación y mejora: acciones y medidas, estrategias de desarrollo, responsables y temporalización de las mismas

ACCIÓN: EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO			
MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Sistema consensuado de evaluación de la competencia digital del alumnado	Definir estándares de aprendizaje de fin de etapa y de cada nivel	Septiembre	Comisión TIC
Determinar estrategias y herramientas de evaluación de la competencia digital	Seleccionar las herramientas de evaluación más acordes con la propuesta curricular, priorizando autoevaluación y coevaluación	Septiembre	Comisión TIC
Valorar herramientas y estrategias de evaluación de la	Evaluación de las herramientas y estrategias seleccionadas.	Junio	Comisión TIC

competencia digital	Memoria final del curso		
---------------------	-------------------------	--	--

ACCIÓN: DIGITALIZACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Formularios de evaluación de la práctica docente	Elaboración de formularios	Primer trimestre	Comisión TIC
Informe de resultados	Elaboración de un informe de resultados de la práctica docente. Memoria Final de curso	Junio	Comisión TIC
Valorar resultados de la práctica docente y establecer áreas de mejora	Evaluación de resultados de la práctica docente y establecer áreas de mejora. Memoria Final de curso	Junio	Comisión TIC

3.5. Contenidos y currículos

- Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje

En las programaciones didácticas de cada área se planifica el desarrollo de las TIC como materia transversal, incluyendo y organizando actividades que requieran el uso de distintas herramientas digitales. Además, en cada unidad didáctica se recogen contenidos relacionados con la adquisición de la competencia digital, con criterios de evaluación y/o estándares de aprendizaje evaluables.

A su vez, en el centro empleamos estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas, estableciendo entornos digitales de interacción educativa. Una de las ventajas de las herramientas digitales es que nos permiten personalizar la enseñanza de una manera más eficaz, favoreciendo, de esta manera, la atención a la diversidad del alumnado.

- Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

Los equipos de coordinación de Nivel / Internivel / CCP realizan una secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital de manera consensuada. Esta

secuenciación se puede consultar en el apartado 3.2. del presente Plan.

- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje

Los recursos didácticos digitales compartidos entre profesores que se utilizan en el aula, ya sean de creación propia o recopilados, se organizan en función del área y nivel en la página web del centro, y/o en las bibliotecas compartidas creadas ad hoc, tanto en la aplicación ONE DRIVE, como en la plataforma TEAMS, ambas pertenecientes a la herramienta corporativa Office 365.

Los recursos didácticos digitales compartidos con los alumnos se alojan en la página web del centro y/o en las bibliotecas compartidas de los diferentes grupos de aula creados en TEAMS.

Se utilizan asimismo, y de forma habitual, otros recursos alojados en diferentes plataformas y recogidos en las programaciones didácticas de cada nivel educativo. Entre los diferentes recursos, destacamos los siguientes:

- ✓ CROL, Centro de recursos ONLINE de la Junta de Castilla y León.
- ✓ Recursos de Primaria de Ntra. Sra. Loreto.
- ✓ Recursos educativos de Orientación Andújar.
- ✓ Tanque matemático.
- ✓ Jeopardy.
- ✓ Vedoque.
- ✓ Canva.
- ✓ Wordwall.
- ✓ Diferentes blogs de aula, como por ejemplo:
<https://lapandillamaravilladelblas.blogspot.com/>

- Propuesta de innovación y mejora: acciones y medidas, estrategias de desarrollo, responsables y temporalización de las mismas

ACCIÓN: ACTUALIZACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS			
MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Integración en las programaciones de contenidos relativos a las diferentes dimensiones de la competencia digital actualizados y secuenciados	Definir e incluir en las programaciones un marco competencial por etapa para el alumnado	Septiembre	Docentes
Revisión y ajuste de las programaciones didácticas en relación con la secuenciación y evaluación de la competencia digital del alumnado	Incluir en el proceso de evaluación de la práctica docente la revisión de contenidos, metodologías y estrategias de evaluación	Trimestral	Docentes
Sistematización del proceso de actualización de la programación didáctica en relación a la adquisición de la competencia digital del alumnado	Adaptar cada curso los contenidos, metodologías y estrategias de evaluación a lo niveles revisados en la evaluación de la práctica docente	Junio	Docentes

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

- Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa

ALUMNADO	-Cuestionarios y formularios de detección de competencia digital, brecha digital y de satisfacción -Página web del centro y blogs de aula -Flujo de comunicación mediante correo corporativo y plataforma TEAMS y RRSS
PROFESORADO	-Cuestionarios y formularios de detección de competencia digital, necesidades de formación y de satisfacción -Página web del centro -Flujo de comunicación mediante correo corporativo, plataforma TEAMS y RRSS
ORGANIZACIÓN	-Gestión y seguimientos de Planes y Documentos Institucionales -Seguimiento del Plan de Formación del Profesorado -Proceso evaluador mediante el Programa Colegios -Flujo de comunicación mediante correo corporativo, plataforma TEAMS y RRSS
COMUNIDAD EDUCATIVA	-Cuestionarios y formularios de detección de competencia digital, brecha digital, formación y satisfacción -Página web del centro y blogs de aula -Flujo de comunicación mediante correo corporativo, plataforma TEAMS y RRSS

- Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro
 - ✓ Las comunicaciones electrónicas entre miembros de la comunidad educativa se han establecer mediante el correo corporativo y/o la plataforma TEAMS. Los usuarios emisores de dichas comunicaciones no deben borrar los mensajes enviados hasta el mes de septiembre del curso siguiente, con el fin de dejar constancia de lo transmitido ante cualquier queja o duda por parte de cualquier miembro de la comunidad educativa.
 - ✓ Los correos electrónicos deben ser respetuosos y cumplir con las normas básicas de educación.
 - ✓ Las familias deberán utilizar el correo corporativo para cualquier comunicación con el centro o un docente en concreto.

- ✓ Se evitará, en la medida de lo posible, la interacción con familias y alumnos fuera del horario laboral del profesorado.
 - ✓ Las comunicaciones entre familias y profesorado no tutor deberán ser canalizadas por medio del profesor tutor o, al menos, ser éste informado.
 - ✓ Las reuniones en forma telemática no podrán ser grabadas salvo solicitud y autorización de permiso expreso de todos los implicados en la misma.
- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

En este momento contamos con la red educativa de Escuelas Conectadas y la implantación y la obligación de uso para toda la comunidad educativa del correo corporativo y de la plataforma TEAMS como herramientas principales para la colaboración e interacción entre toda la comunidad educativa.

Nos organizamos mediante el uso del correo corporativo y de carpetas compartidas, tanto en One Drive como en la aplicación TEAMS, donde se suben documentos del centro así como diversas tareas para el alumnado, enlaces a diversos tipos de actividades... Destacar que ambos entornos son seguros y ampliamente conocidos y utilizados por toda la comunidad educativa.

Las responsabilidades están definidas por la Comisión TIC: coordinador TIC, responsable de RRSS y coordinadores de internivel.

Los servicios de los que disponemos y utilizamos nos resultan suficientes y están adaptados a nuestras necesidades. Entre ellos, destacamos: la página web del centro, el aula virtual Moodle, el correo corporativo, la plataforma TEAMS y nuestras cuentas en Facebook y X.

- Propuesta de innovación y mejora: acciones y medidas, estrategias de desarrollo, responsables y temporalización de las mismas

ACCIÓN: POTENCIAR EL CONOCIMIENTO Y ACCESO A PORTALES Y REPOSITORIOS INSTITUCIONALES			
MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Comunicar los recursos institucionales disponibles	Informar al profesorado habilitando accesos desde la página web del centro	Septiembre	Comisión TIC
Comunicar las mejoras de dichos recursos	Dotar de contenido actualizado a los espacios creados en la web del centro	A lo largo del curso	Comisión TIC

ACCIÓN: AVANZAR HACIA LA SUPRESIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y DOCUMENTACIÓN EN FORMATO PAPEL

MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Avanzar hacia un colegio sin papel (circulares, comunicaciones, boletines...)	Realizar propuestas que permitan lograr el fin perseguido	Inicio de curso y en las reuniones de carácter mensual	CCP

ACCIÓN: CONSOLIDAR LA PRESENCIA DEL CENTRO EN REDES SOCIALES E Internet

MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Actualizar la página web del colegio	Mantener actualizados todos los espacios de la página web	Septiembre y a lo largo de todo el curso	Coordinador TIC
Conocimiento por parte de la comunidad educativa de la página web y de las redes sociales del centro	Revisar y actualizar la presencia del colegio en las redes sociales y participar en nuevos espacios digitales que puedan ser de interés para el centro. Crear rutinas de publicación periódicas	Septiembre y a lo largo de todo el curso	Comisión TIC
Dar a conocer como establecer comunicaciones y obtener información del centro con las familias y alumnado nuevos en el centro	Creación de tutoriales web para el alumnado y las familias sobre TEAMS y la página web	Septiembre	Equipo Directivo y Comisión TIC
Divulgar la existencia y facilitar el acceso de las familias y el alumnado al portal de educación de la Junta de Castilla y	Informar mediante las reuniones generales de inicio de curso a las familias y en las sesiones de trabajo TIC con el alumnado	Primer trimestre	Docentes

León, TEAMS, correo corporativo, RRSS...			
---	--	--	--

ACCIÓN: CONSOLIDAR EN EL PROFESOR RECURSOS MATERIALES		ADO LA PRÁCTICA	DE COMPARTIR
MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Consolidación del uso de bibliotecas compartidas y repositorios docentes	Bibliotecas compartidas por etapas, interniveles y/o ciclos, niveles. Repositorios de acceso libre y/o con usuario y contraseña	Primer trimestre	Coordinador TIC
Revisión, actualización y mantenimiento de bibliotecas compartidas y repositorios	Revisión y mejora, actualizando contenidos de los distintos espacios compartidos	Trimestral	Coordinador TIC
Valoración de la colaboración, trabajo en red e interacción social	Evaluación eficacia del trabajo colaborativo en red. Memoria Final de curso	Junio	Coordinador TIC

3.6. Infraestructura

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software

Los servicios de Internet del centro son proporcionados por la Junta de Castilla y León a través del programa Escuelas Conectadas.

Existe una sala de informática ubicada en la planta baja del pabellón principal A con 25 ordenadores con un HUB conectados en red y dispuestos perimetralmente en forma de U mirando hacia la pared de modo que desde el centro de la sala se puede acceder visualmente a todas las pantallas.

Actualmente, el centro cuenta con los siguientes equipos digitales:

- ✓ 1 ordenador en dirección.

- ✓ 2 ordenadores en secretaria.
- ✓ 6 ordenadores en las aulas de apoyo.
- ✓ 2 ordenadores en cada aula de tutoría
- ✓ 1 ordenador en la Biblioteca con acceso a la red, utilizado por el profesorado para su trabajo personal, además de para el préstamo de libros al alumnado.
- ✓ La biblioteca cuenta además con 2 equipos para uso del alumnado usuario de la biblioteca durante el periodo lectivo.
- ✓ En la sala de Profesores hay 3 ordenadores para uso del profesorado conectados a las fotocopiadoras.
- ✓ 12 ordenadores portátiles.
- ✓ 32 miniportátiles convertibles HP aportados por la Dirección Provincial.
- ✓ 6 portátiles, de uso exclusivo por parte del profesorado.
- ✓ 10 tablets.
- ✓ 4 webcam.
- ✓ 3 robots Lego Wedo 2.0.
- ✓ 13 robots educativos SuperDoc.
- ✓ Estudio de radio
- ✓ Impresora 3d
- ✓ Estudio de vídeo

En cuanto a la distribución por aulas:

AULAS INFANTIL 1º CICLO	EQUIPOS INFORMÁTICOS
1-2 AÑOS	1 ORDENADOR DE SOBREMESA
2-3 AÑOS	1 ORDENADOR DE SOBREMESA

AULAS INFANTIL	EQUIPOS INFORMÁTICOS
3 AÑOS A	1 ORDENADOR DE SOBREMESA
4 AÑOS	1 ORDENADOR DE SOBREMESA
5 AÑOS A	1 ORDENADOR DE SOBREMESA
5 AÑOS B	1 ORDENADOR DE SOBREMESA

AULAS PRIMARIA	EQUIPOS INFORMÁTICOS
1º A	1 ORDENADOR DE SOBREMESA
1º B	2 ORDENADORES DE SOBREMESA
2º A	2 ORDENADORES DE SOBREMESA
2º B	1 ORDENADOR DE SOBREMESA

3º A	5 ORDENADORES DE SOBREMESA
3º B	2 ORDENADORES DE SOBREMESA
4º A	3 ORDENADORES DE SOBREMESA
4º B	3 ORDENADORES DE SOBREMESA
4º C	2 ORDENADORES DE SOBREMESA
5º A	2 ORDENADORES DE SOBREMESA
5º B	2 ORDENADORES DE SOBREMESA
6º A	2 ORDENADORES DE SOBREMESA
6º B	2 ORDENADORES DE SOBREMESA
AULA DE INGLÉS	1 ORDENADOR DE SOBREMESA
AULA DE COMPENSATORIA	1 ORDENADOR DE SOBREMESA
AULA DE MÚSICA	1 ORDENADOR DE SOBREMESA
AULA DE AL	1 ORDENADOR DE SOBREMESA
AULA DE PT	1 ORDENADOR DE SOBREMESA

OTROS ESPACIOS	EQUIPOS INFORMÁTICOS	OTROS
SALA DE INFORMÁTICA	25 ORD. SOBREMESA	
BIBLIOTECA	4 ORD. SOBREMESA	- 1 IMPRESORA - 1 PROYECTORES - 2 ALTAVOCES -1 EQUIPO DE RADIO -1 IMPRESORA 3D
DIRECCIÓN	1 ORD. SOBREMESA	1 FOTOCOPIADORA COLOR
PASILLO		1 FOTOCOPIADORA BLANCO/NEGRO
JEFATURA-SECRETARÍA	2 ORD. SOBREMESA	1 IMPRESORA
E.F.	1 ORD. SOBREMESA	
TUTORÍA INFANTIL	1 ORD. SOBREMESA	
TUTORÍA 1ER INTERNIVEL	1 ORD. SOBREMESA	
SALA DE PROFESORES	3 ORD. SOBREMESA	1 IMPRESORA
SALA USOS MÚLTIPLES	1 PORTÁTIL	- 1 PROYECTOR - 2 MICROS INALÁMBRICOS -MESA DE MEZCLAS - 1 MICRO CON CABLE - 1 MICRO AMBIENTE
		- 2 ALTAVOCES PARED
ALMACÉN BIBLIOTECA	19 ORDENADORES DE SOBREMESA	
A.M.P.A.	1 ORD. SOBREMESA	

En cuanto a la distribución por aulas de los paneles y proyectores

AULA INFORMÁTICA	PANEL SMART 65'
AULA PSICOMOTRICIDAD	PDI OPTOMA PROMETHEAN
BIBLIOTECA	PANEL SMART 75'

AULAS INFANTIL	<ul style="list-style-type: none"> - 3 AÑOS A: PANEL SMART 65´ - 4 AÑOS A: PANEL SMART 65´ - 5 AÑOS A: PANEL SMART 65´ - 5 AÑOS B: PANEL SMART 65´
AULAS PRIMARIA	<ul style="list-style-type: none"> - 1ºA: PANEL SMART 65´ - 1º B: PANEL SMART 65´ - 2º A: PANEL SMART 65´ - 2º B: PANEL SMART 65´ - 2º C: PANEL SMART 65´ - 3ºA: PANEL SMART 65´ - 3º B: PANEL SMART 65´ - 4ºA: PANEL SMART 65´ -4º B: PANEL SMART 65´ -5ºA: PANEL SMART 65´ - 5ºB: PANEL SMART 65´ - 6ºA: PANEL SMART 65´ - 6ºB: PANEL SMART 65´

La responsabilidad de la buena utilización de los recursos y de la comunicación de cualquier incidencia que surja corresponde a todo el profesorado del centro y a la junta directiva del AMPA en su caso. Todas las incidencias han de transmitirse adecuadamente en tiempo y forma al coordinador TIC y/o al Equipo Directivo, que son los responsables principales de gestionar los recursos TIC del centro.

- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales

SERVICIOS DE AULA

a) Estructura tecnológica y funcional

Actualmente en el centro funcionamos bajo el *Programa Escuelas Conectadas* de la Junta de Castilla y León, que nos dota con conectividad a Internet de banda ancha ultrarrápida (mínimo 100 Mbps) , además de ofrecernos el suministro, instalación, configuración, puesta en marcha y garantía de una red inalámbrica WI-FI.

En la actualidad conviven 2 redes de Internet en el centro: una con un router de Movistar y otro de Orange, al que se conecta alguno de los ordenadores del equipo directivo.

b) Funcionalidad de acceso y uso didáctico

Utilizamos las herramientas corporativas de Office 365 para comunicarnos entre los diferentes miembros de la comunidad educativa. Estas herramientas también son empleadas para generar un entorno digital de aprendizaje y colaboración seguro mediante el uso de sus diferentes herramientas: Outlook, OneDrive, SharePoint, Teams, OneNote...

Entre los aspectos más destacados del uso de Office 365 por parte de los alumnos, destacamos los siguientes aspectos:

- ✓ El equipo de profesores de cada nivel educativo elige las herramientas que considere más adecuadas según la edad y las características de sus alumnos.

- ✓ Se fomenta entre el alumnado el uso de las herramientas Office 365 para generar entornos de comunicación y colaboración seguros en el desarrollo de metodologías activas.

c) Mantenimiento y responsabilidades

Los profesores son los responsables del correcto uso que se haga de los equipos en sus aulas y de su mantenimiento elemental, junto con el Coordinador TIC y el Equipo Directivo.

La reparación y mantenimiento técnico de los equipos se realiza a través de una empresa externa contratada por la Junta de Castilla y León.

La Comisión TIC se encarga de supervisar la aplicación didáctica de las diferentes herramientas, garantizando la coherencia y la alineación con el Proyecto Educativo y el Plan TIC de Centro.

d) Criterios descriptivos de seguridad

En todos los niveles se ofrece formación a los alumnos sobre seguridad y confianza digital, insistiendo en la importancia de extremar la seguridad en cuanto a protección de las claves de acceso a la plataforma, correo electrónico, privacidad...

Los equipos digitales cuentan con contraseña de acceso y/o con acceso mediante nombre de usuario y contraseña corporativa. No se pueden utilizar de ningún otro modo.

SERVICIOS DE CENTRO

c) Estructura de la red o redes del centro

Como hemos comentado con anterioridad, el centro se encuentra englobado dentro del proyecto de Escuelas Conectadas llevado a cabo en la Comunidad de Castilla y León. Este

proyecto consiste en dotar de conectividad a Internet mediante redes de banda ancha ultrarrápida y la implantación de una red inalámbrica a los centros docentes públicos no universitarios. Este proyecto cuenta con la financiación del Fondo Europeo de Desarrollo General.

En el CEIP Blas Sierra, a través de los puntos de acceso (AP) desplegados por el centro, se propagan distintas SSID de conexión Wi-fi, divididas en varios grupos y para distintos propósitos.

El SSID de conexión para los alumnos es CED_Internet, visible desde cualquier dispositivo. Se accede de forma habitual, realizando una búsqueda de redes Wi-fi para conectarse a ella y logueándose con el usuario y la contraseña de Educacyl.

El resto de SSID se mantienen ocultas y se debe realizar una configuración manual para hacer uso del servicio inalámbrico:

- ✓ CED_ADM: red inalámbrica para la Administración. La utiliza el Equipo Directivo.
- ✓ CED_DOCENCIA: red inalámbrica para el profesorado.
- ✓ CED_INVITADOS: red inalámbrica para invitados.

En todos los casos, el número máximo de dispositivos simultáneos conectados por un mismo usuario será de 2 dispositivos. La autenticación en la red se controla mediante Active Directory, gestionado por el Centro de Operaciones de Redes de la Junta de Castilla y León.

b) Mantenimiento y responsabilidades

Cualquier incidencia se ha de comunicar al Equipo Directivo y/o al Coordinador TIC, que pondrán la correspondiente incidencia a la empresa adjudicataria del mantenimiento contratada por la Junta de Castilla y León.

c) Criterios organizativos de seguridad

Para mantener una correcta conectividad y los estándares más altos de seguridad y privacidad, se proporciona acceso diferenciado para personal docente, usuarios comunes, invitados y dispositivos, tanto móviles como cualquier tipo de equipo con conexión a Internet.

Una capa de gestión, transparente para el usuario final, centraliza el control de derechos de usuario, calidad de servicio (QoS), ancho de banda, aplicaciones y políticas de seguridad, haciendo más ágil y seguro el acceso a los servicios.

SERVICIOS GLOBALES-INSTITUCIONALES

a) Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación

Todos los miembros del personal docente y todo el alumnado dispone de una cuenta privada en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León. La dirección del centro es responsable de solicitar los datos de acceso.

El director tiene asignada una zona privada en Stilus para las gestiones administrativas y pedagógicas del centro.

Todos los miembros de la Comunidad Educativa tienen acceso a las diferentes herramientas corporativas mediante usuario y contraseña personalizados.

El CEIP Blas Sierra dispone de una página web institucional alojada en el entorno de la Junta de Castilla y León: <http://ceipblasierra.centros.educa.jcyl.es/>. Las claves de acceso para publicar contenidos o modificar el aspecto o la configuración de la página web están en posesión del Equipo Directivo y del webmaster de la página, que es el Coordinador TIC del Centro. Éste es el responsable de publicar contenidos en la página web, bajo la supervisión del Equipo Directivo. Todos los miembros de la comunidad educativa pueden generar contenidos para su publicación en la página web, previa aprobación del Equipo Directivo.

Con el fin de proyectar la imagen del centro hacia el exterior, el CEIP Blas Sierra tiene una presencia activa en redes sociales: FACEBOOK y X. Las RRSS del Centro tienen la finalidad de informar sobre eventos, logros, reconocimientos y publicaciones relacionadas con el colegio, además de compartir y difundir entre todos sus seguidores las actividades que se realizan en el él. Los responsables de publicar contenidos son el Equipo Directivo y la profesora de la Comisión TIC encargada de las RRSS. Las claves de acceso para publicar contenidos o modificar el estado o la configuración del perfil están en posesión del Equipo Directivo y de la profesora responsable de RRSS. Se tendrá especial cuidado de no publicar fotografías en las que se puedan reconocer menores, salvo explícita autorización de sus padres o tutores legales.

b) Estructura tecnológica y funcional

El acceso a la zona privada del Portal de Educación, así como a la plataforma TEAMS se realiza mediante usuario y contraseña corporativos.

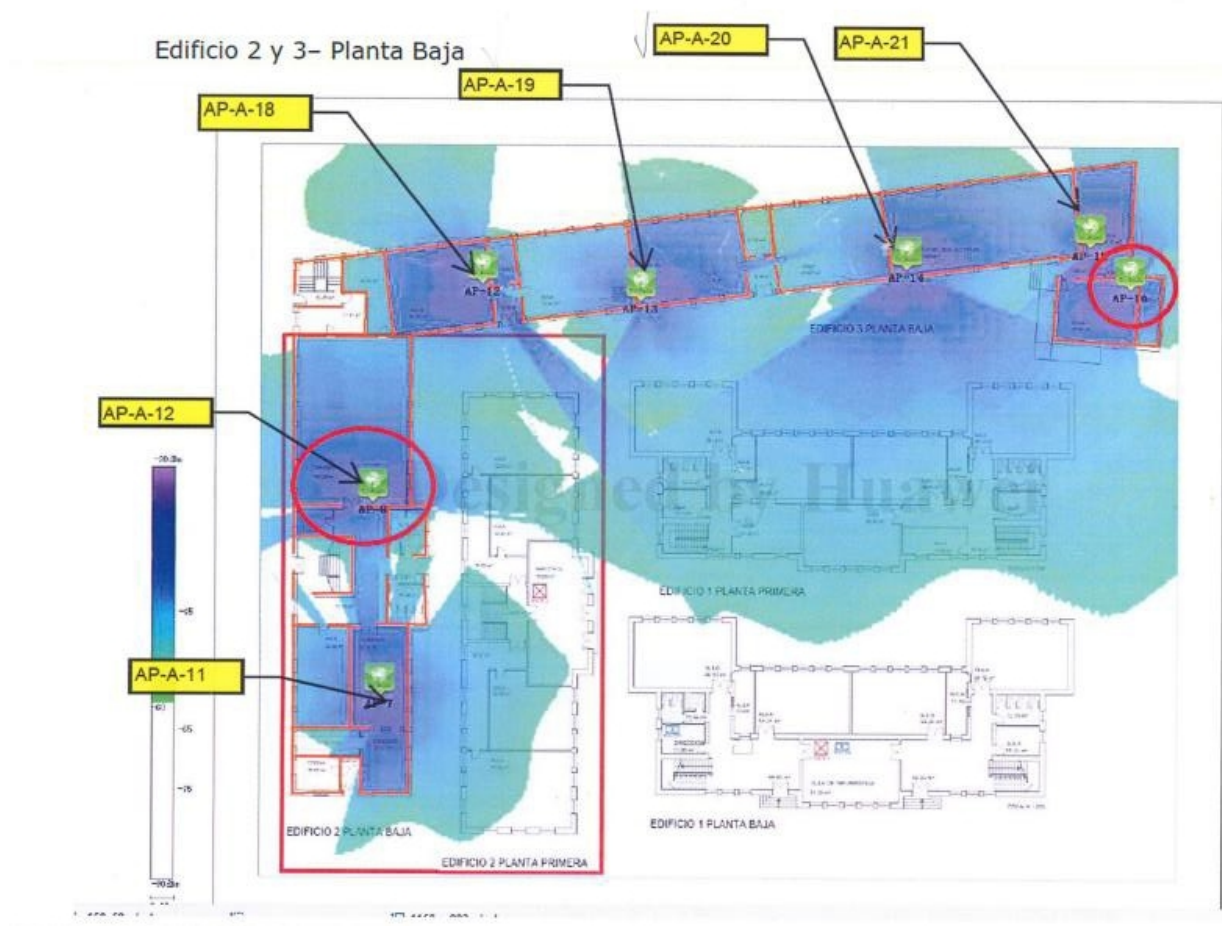
c) Mantenimiento y responsabilidades

El responsable del mantenimiento a nivel de centro son el Coordinador TIC y el Equipo Directivo. El profesorado tiene que informarles de cualquier incidencia que pueda surgir.

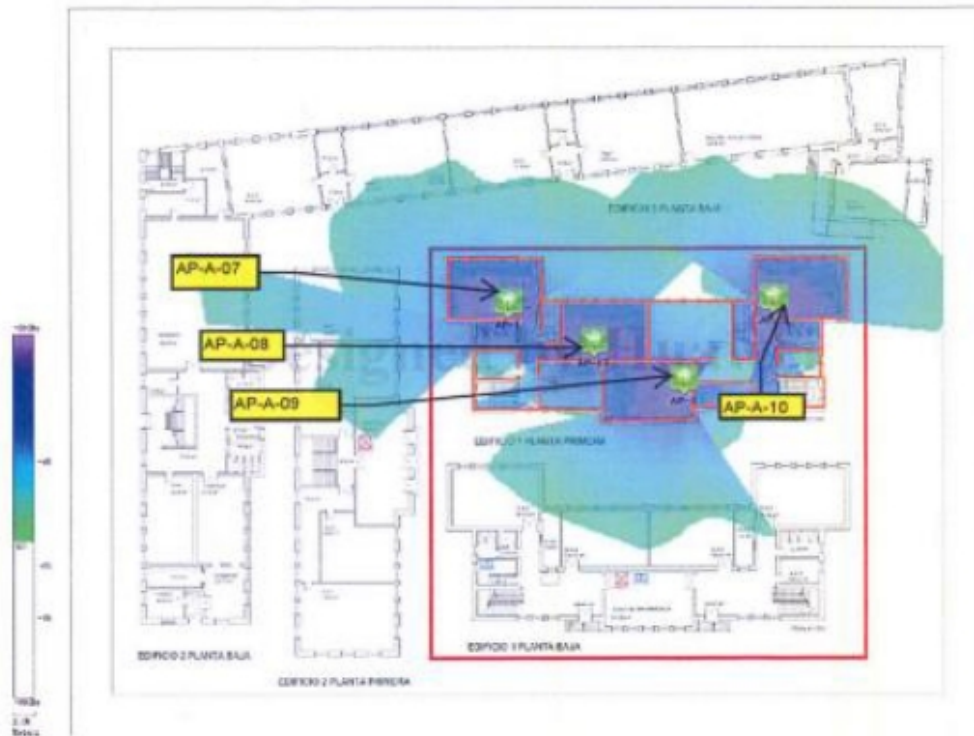
d) Criterios organizativos y seguridad

Como ya hemos comentado, el acceso a los diferentes servicios se realiza mediante usuario y contraseña personalizados.

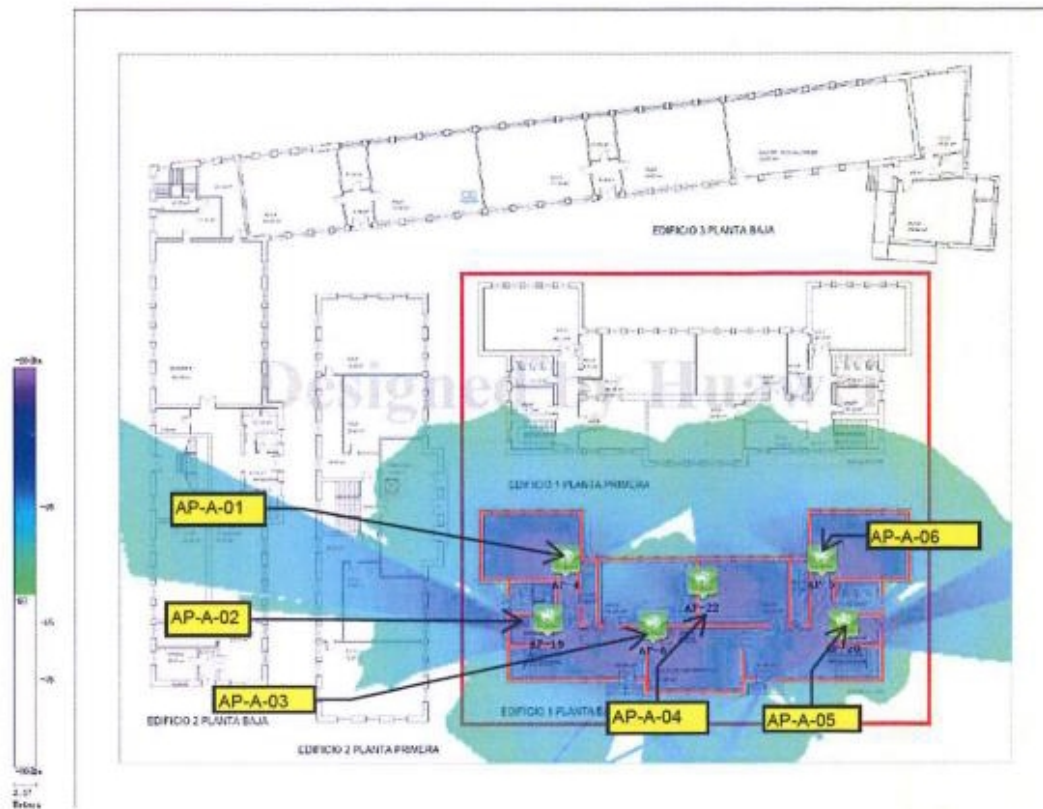
- Organización tecnológica de redes y servicios



Edificio Principal - Planta Primera



Edificio Principal - Planta baja



- Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios

Existe un procedimiento de comunicación y gestión de incidencias dentro del sistema de gestión de la Red Escuelas Conectadas de la Junta de Castilla y León. La atención y asistencia de incidencias se realiza de manera telefónica a través del SATIC y mediante correo electrónico del servicio de atención a usuarios CAU de Educación.

La previsión de renovación de equipos informáticas se realiza al inicio de curso teniendo en cuenta la memoria final del curso anterior. Aquellas renovaciones o nuevas adquisiciones no previsibles en ese momento serán propuestas por la Comisión TIC al Equipo Directivo y valoradas en la CCP. Se priorizará el uso de equipos reciclados.

En el centro existe un inventario TIC en el que se indica, además de las características de los dispositivos TIC de los que dispone el centro, la ubicación de los mismos y las nuevas adquisiciones y bajas de los dispositivos obsoletos, los cuales son llevados al punto limpio local para su reciclaje.

Los consumibles más habituales (tóner) se compran a proveedores especializados en suministros reciclados.

- Actuaciones para paliar la brecha digital

Actualmente, para detectar la posible existencia de brechas digitales se elaboran cuestionarios y formularios de detección para los diferentes miembros de la Comunidad Educativa. Para su realización se utilizan las distintas herramientas corporativas existentes.

a) Actuaciones de compensación tecnológica relacionados con la inclusión digital del alumnado

A este respecto, tenemos que incidir una vez más en el alto compromiso del equipo docente del Centro a la hora de personalizar las actividades de aprendizaje de su alumnado, anticipándose así a posibles desajustes o problemas que se pudieran presentar debido a las diferentes características y necesidades del alumnado.

También hay que señalar que se busca utilizar aquellos dispositivos, plataformas y aplicaciones o programas que mejor se adapten a las diferentes necesidades e intereses de nuestro alumnado, así como a los objetivos buscados.

b) Actuaciones relacionadas con facilitar el acceso a las TIC

Como hemos comentado al principio del presente Plan, las TIC están bastante presentes en las vidas de nuestro alumnado, ya que son pocas las familias que no cuentan en su hogar con un ordenador, tablet o algún otro dispositivo móvil con conexión a Internet. Por lo tanto, el número de alumnos que necesita ayuda para acceder a un dispositivo digital, no es muy elevado.

Teniendo esto en cuenta, estamos valorando la puesta en marcha de diversas actuaciones:

✓ Dentro del Plan PROA+, utilización de los dispositivos digitales disponibles en el Centro por parte del alumnado.

✓ Utilización de recursos y actividades específicas para smartphone, pues prácticamente la totalidad de las familias posee uno con conexión a Internet.

- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo

Se aplicará la misma estrategia que para valorar el resto de los aspectos vinculados a la integración de las TIC en el centro:

✓ Empleo de las herramientas de autoerreflexión.

✓ Cuestionarios para la Comunidad Educativa en formato Forms.

✓ La Comisión Tic, principalmente el Coordinador TIC, elabora a final de curso un informe sobre el aprovechamiento, eficiencia y correcto uso de los distintos recursos tecnológicos, redes y servicios, que se incluye en la memoria final de curso, donde se detallan los aspectos más relevantes y las desviaciones de percepción observadas, así como las propuestas de mejora.

- Propuesta de innovación y mejora: acciones y medidas, estrategias de desarrollo, responsables y temporalización de las mismas

ACCIÓN: MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURAS TIC			
MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Confeccionar un inventario actualizado de los recursos e infraestructuras TIC	Realizar un inventario TIC actualizado	Inicio de curso y cada trimestre	Comisión TIC y Equipo Directivo
Confeccionar un plan progresivo de actualización y mejora de los equipos	Realizar un plan con las mejoras necesarias en el equipamiento TIC	Septiembre	Comisión TICy Equipo Directivo
Comunicar incidencias TIC	Informar del protocolo de comunicación de incidencias TIC	Septiembre	Comisión TIC
Valoración del mantenimiento y			

renovación de equipos e infraestructuras TIC y las actualizaciones y mejoras llevadas a cabo	Evaluar la eficacia y celeridad en resolver las incidencias	Trimestral. Fin de curso. Memoria Final	Comisión TIC y Equipo Directivo
--	---	---	---------------------------------

ACCIÓN: OPTIMIZACIÓN, REAPROVECHAMIENTO, RECICLAJE Y REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS INFORMÁTICOS DE MANERA RESPETUOSA CON EL MEDIO AMBIENTE

MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Confección de un protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos de manera respetuosa con el medio ambiente	Establecer un protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de recursos informáticos	Septiembre	Comisión TIC y Equipo Directivo
Dar de baja dispositivos	Registro con las bajas de los dispositivos que no se pueden aprovechar. Retirar dichos dispositivos por la empresa local encargada de su reciclaje	Trimestral	Comisión TIC y Equipo Directivo

ACCIÓN: ESTUDIO Y DEFINICIÓN DE POSIBLES NUEVOS ESPACIOS TECNOLÓGICOS			
MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Análisis de la posible creación de rincones tecnológicos dentro de las aulas de Infantil y Primaria con una programación TIC específica	Análisis de objetivos educativos, ubicación y recursos TIC disponibles	Primer trimestre	Comisión TIC y Equipo Directivo
Valoración de los rincones tecnológicos creados dentro de las aulas	Evaluación de la utilización y aprovechamiento de los rincones tecnológicos creados en las aulas	Junio (Memoria Final)	Comisión TIC y Equipo Directivo

3.7. Seguridad y confianza digital

- Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Es función del Equipo Directivo, junto con la Comisión TIC, el EOEP y el equipo docente del Centro, informar a toda la Comunidad Educativa sobre los procesos y actuaciones a aplicar en las situaciones que afecten a la seguridad digital, a la garantía de los derechos digitales, al uso inadecuado de equipamiento y servicios y a la convivencia en red de toda la Comunidad Educativa, así como de comunicar cualquier asunto relevante sobre seguridad y confianza digital.

En cuanto al tratamiento de imágenes y voz del alumnado, el artículo 33, apartado M, del RRI del Centro especifica lo siguiente: *“El tratamiento de imágenes y de voz de los alumnos en acontecimientos o eventos que se graben con fines de difusión o publicidad en la revista, página web del centro, blogs de aula... solo será posible si previamente se cuenta con el consentimiento de los padres o tutores de los alumnos. El consentimiento se solicitará y deberá otorgarse para cada uno de los medios de difusión citados en la autorización, siendo posible que se autorice el tratamiento de la imágenes/voz en unos medios de difusión y en otros no. Se evitará la toma de imágenes/voz cuando concurren compañeros que no cuenten con la autorización con otros que si cuenten con la misma”*.

A este respecto, y al inicio de cada curso escolar, se hace entrega al alumnado de una autorización modelo ajustada a la Instrucción de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa sobre el tratamiento de datos de imagen/voz de alumnos en centros docentes de titularidad pública de Castilla y León para el curso escolar correspondiente. Dichas autorizaciones son custodiadas por el tutor correspondiente.

ESTRATEGIAS

A través de los puntos de acceso (AP) desplegados por el centro, dentro del proyecto Escuelas Conectadas, se propagan distintas SSID de conexión Wi-fi, divididas en varios grupos y para distintos propósitos:

✓ CED_Internet, visible desde cualquier dispositivo. Es la que debe utilizar el alumnado. Se accede de forma habitual, realizando una búsqueda de redes Wi-fi para conectarse a ella y logueándose con el usuario y la contraseña de Educacyl.

El resto de SSID se mantienen ocultas y se debe realizar una configuración manual para hacer uso del servicio inalámbrico:

- ✓ CED_ADM: red inalámbrica para la Administración. La utiliza el Equipo Directivo.
- ✓ CED_DOCENCIA: red inalámbrica para el profesorado.
- ✓ CED_INVITADOS: red inalámbrica para invitados.

La autenticación en la red se controla mediante Active Director y, gestionado por el Centro de Operaciones de Redes de la Junta de Castilla y León. El acceso a través de las diferentes SSID está restringido por el usuario y la contraseña que cada miembro de la Comunidad Educativa tiene en Educacyl.

La instalación de software en los equipos proporcionados por la Junta de Castilla y León la realiza el SATIC y/o el SIGIE, que los configura y adapta a las necesidades del entorno (despacho/aula), añadiendo el software y las cuentas de usuario apropiadas. La retirada de equipos la realiza el Coordinador TIC del Centro, asegurándose de la eliminación de información sensible antes de reutilizar o dar de baja un equipo. Además, se realiza una puesta a punto de los equipos de las aulas a comienzo de cada curso escolar en la que se procede a la eliminación de los archivos y datos personales que puedan haber quedado registrados en los mismos. Como medida de seguridad, los datos y archivos cuya importancia es relevante para el correcto funcionamiento del Centro se almacenan en la aplicación corporativa One-Drive y se realizan copias de seguridad de forma automatizada y periódica con envío a directo en los programas de gestión del centro COLEGIOS y GECE.

RESPONSABILIDADES

La responsabilidad sobre la concienciación y la organización respecto a la seguridad digital, datos personales, documentos y recursos, así como de velar para que se haga un uso consciente, responsable y adecuado de redes y servicios de acuerdo a la normativa, recae en el

Equipo Directivo junto con la Comisión TIC y el EOEP.

- Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales

Como ya hemos comentado varias veces a lo largo del presente Plan, por normativa tenemos que utilizar las herramientas corporativas que la Junta de Castilla y León pone a disposición de todo el profesorado de los centros públicos. Por lo tanto, los documentos institucionales son alojados y almacenados en las aplicaciones corporativas de Office 365, así como en los programas de gestión que se utilizan en todos los centros educativos de titularidad pública de Castilla y León, a saber, COLEGIOS, GECE y Stilus.

- Actuaciones de formación y concienciación

Existen normas de uso que son comunicadas y recordadas regularmente en las reuniones, tanto del profesorado como con las familias.

Desde el Plan de Acción Tutorial se insiste al alumnado en la importancia de mantener a salvo la información personal, promoviendo el uso de entornos seguros protegidos con contraseña y adquiriendo un hábito de cerrar la sesión de trabajo antes de abandonar la actividad. También este hábito de cerrar la sesión afecta al profesorado y, a veces, se hace necesario insistir en ello para que la información personal no quede expuesta.

En la medida de lo posible, y dependiendo de las formaciones docentes en las que cada año participa en el profesorado en el Centro, se intenta también incluir en las mismas el tema de la seguridad y la protección digital.

- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad

La gestión de datos personales de los docentes del centro, del alumnado y de las familias se gestiona a través del programa COLEGIOS, conforme a lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, adaptado al ordenamiento jurídico español por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

- Propuesta de innovación y mejora: acciones y medidas, estrategias de desarrollo, responsables y temporalización de las mismas

ACCIÓN: ACTUALIZAR LOS DOCUMENTOS DEL CENTRO EN CUANTO A SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Revisar y actualizar los documentos del centro sobre seguridad y confianza digital	Recoger en el RRI, Plan de Convivencia... los procesos y actuaciones a aplicar en las situaciones que afecten a: seguridad, garantía de los derechos digitales, uso inadecuado de equipamiento y servicios y a la convivencia en red de la comunidad educativa	Inicio de curso	Equipo Directivo y EOEP y Coordinador TIC
Divulgar y dar a conocer los procesos y actuaciones establecidos en los documentos del centro en lo relativo a seguridad y confianza digital	Informar a la comunidad educativa sobre seguridad y confianza digital y su regulación en los documentos del centro	Inicio de curso	Docentes y Comisión TIC

ACCIÓN: FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y USO CORRECTO DE LAS TIC			
MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Formación al profesorado	Incluir en los planes de formación de centro contenidos que evidencien la importancia de mantener a salvo los datos. Reunión de inicio de curso sobre protección de datos: la nube, one-drive, contraseñas seguras, cerrar sesiones...	Junio y Septiembre	Equipo CCPO TIC y Directivo, Comisión
Formación a las familias	Generar actividades presenciales en colaboración con la AMPA del centro: webinars sobre el uso correcto de las TIC (riesgos del uso abusivo, plan de seguridad y confianza digital en el ámbito educativo, gestión parental...)	Octubre incluido en la PGA y Junio en la Memoria Final	Equipo EOEP TIC y Directivo, Comisión
Formación alumnado	Se programarán talleres y charlas por parte de expertos en la materia aprovechando los ofertados por el Plan Director, INCIBE u otras instituciones	Octubre incluido en PGA. A lo largo del curso	Comisión TIC
Participar en celebraciones que fomenten la seguridad y el uso correcto de las TIC	Participar en el Día de Internet Seguro la segunda semana de febrero	Anualmente (Febrero)	Comisión TIC y CCP

4. EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

- Valorar los instrumentos y herramientas utilizadas para el seguimiento y diagnóstico del Plan, así como el grado de consecución de los objetivos e indicadores de evaluación.

Como es comprensible, la totalidad del plan se puede modificar y adaptar en cualquier momento, dependiendo tanto de nuevas necesidades detectadas como de posibles fallos de diseño del mismo. Lo que pretendemos no es realizar un Plan inamovible y estanco, si no cambiante y adaptable en cualquier momento a las posibles circunstancias que nos podamos ir encontrando.

Esto es aplicable tanto a los instrumentos utilizados, a las herramientas, a las estrategias implementadas y a los indicadores de evaluación del Plan.

El grado de consecución de los objetivos perseguidos dependerá, además de las eventualidades que vayan surgiendo, también del grado de implicación de docentes y alumnos, de las oportunidades de implementar las diferentes competencias digitales adquiridas que los docentes vayan desarrollando, y de la pronta (o no) colaboración por parte de la Junta de Castilla y León en el mantenimiento y actualización de los equipos digitales.

- Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.

El **seguimiento y evaluación** de este Plan está vinculado al trabajo de la Comisión TIC, los equipos de ciclo, los equipos de nivel y la CCP.

La mayor responsabilidad recae en la figura del Coordinador TIC, al cual le corresponde diseñar, seguir, evaluar y actualizar el Plan TIC del Centro. El resto de equipos de profesores colaboran según lo expresado en diferentes apartados del presente Plan.

En cuanto a las **estrategias** a seguir, destacamos:

- ✓ Reuniones informativas trimestrales.
- ✓ Reuniones de planificación, seguimiento y evaluación al inicio de cada curso, trimestralmente y al final de cada curso.
- ✓ Evaluación-autoevaluación de actividades y tareas.
- ✓ Encuestas de satisfacción para la Comunidad Educativa.

Entre todas las **herramientas** que vamos a utilizar para evaluar el presente Plan, queremos mencionar:

- ✓ Observación directa.
- ✓ Recogida de datos: actas, informes...

- ✓ Medición: registros, rúbricas...

Para evaluar la eficacia del plan utilizaremos algunos **instrumentos de diagnóstico estandarizados de autorreflexión**:

- ✓ SELFIE.
- ✓ La autoevaluación certificación CoDiCeTIC en STILUS.
- ✓ las herramientas de autoevaluación de la competencia digital del profesorado de Educacyl.

Como **sistema de acreditación y diagnóstico** nos basamos en el informe de nivel de competencia digital llevado a cabo por el equipo técnico de la Junta de Castilla y León en el marco de la certificación CoDiCe TIC.

En cuanto a la implementación de **auditorías**, contemplamos las siguientes:

- ✓ Auditorías internas: el propio seguimiento del Plan TIC realizado por la Comisión TIC del Centro.
- ✓ Auditorías externas: la rúbrica de evaluación para la obtención de la certificación TIC llevada a cabo por el equipo técnico de la Junta de Castilla y León.

- Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).

En cada dimensión se persigue la consecución de los siguientes objetivos generales:

DIMENSIÓN EDUCATIVA

Procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)

Que nuestro alumnado adquiera de forma satisfactoria, a nivel general, los contenidos y desarrolle las competencias digitales pretendidas, utilizando al mismo tiempo las diversas herramientas TIC a nuestra disposición para individualizar y personalizar la experiencia de enseñanza-aprendizaje, a la vez que desarrollamos el pensamiento creativo y crítico de nuestro alumnado.

Procesos de evaluación (área 4)

Implementar una serie de estrategias coordinadas y de criterios comunes a la hora de evaluar los aprendizajes a través de las TIC y la competencia digital de nuestro alumnado.

Contenidos y currículos (área 5)

Utilizar una serie de pautas que fomenten el uso de las TIC a la hora de personalizar los contenidos, adaptándonos así a las diferentes realidades presentes en nuestras aulas, y definir una secuenciación que desarrolle la competencia digital de nuestro alumnado desde todas las áreas y niveles.

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

Gestión, organización y liderazgo (área 1)

Disponer de una estructura organizada que nos permita integrar, gestionar y coordinar las TIC en todos los aspectos del centro, así como diagnosticar y evaluar los diferentes procesos y sus resultados.

Formación y desarrollo profesional (área 3)

Detectar las necesidades formativas del equipo docente en cuanto a TIC y dar una respuesta satisfactoria a las mismas, organizando y desarrollando aquellos procesos formativos necesarios que mejor se adecúen a dichas necesidades, ya sean presentes o futuras.

Colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)

Disponer de una estructura organizada que nos permita una comunicación e interacción efectiva y eficiente con nuestro alumnado en los diferentes procesos de enseñanza-aprendizaje, y de adaptación de dichos procesos a las necesidades encontradas.

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

Infraestructura (área 7)

Utilizar, de forma efectiva y eficiente, toda la infraestructura tecnológica del Centro para ponerla al servicio del proceso de enseñanza-aprendizaje, ayudar en la organización del mismo y comunicarse con toda la comunidad educativa.

Seguridad y confianza digital (área 8)

Disponer de una serie de acuerdos y medidas que posibiliten la protección de los equipos, los servicios de red, la difusión de información, la integridad de los datos, el control de los entornos digitales y la convivencia en red, asegurándose, a su vez, de dar continuidad a los distintos servicios digitales.

- Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

INDICADORES DE LA DIMENSIÓN EDUCATIVA

ÁREA	INDICADOR
<p>Procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tiene establecidas de forma explícita criterios comunes para la adquisición de los contenidos y el desarrollo de las competencias digitales del alumnado en su propuesta curricular y programaciones didácticas. 2. Incluye explícitamente en los distintos planes institucionales del centro (RRI, convivencia, lectura...) procesos y estrategias para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. 3. Desarrolla procesos de personalización, individualización del aprendizaje, la inclusión educativa y el aprendizaje adaptativo a través de la integración efectiva de las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje. 4. Estructura de manera coherente el contexto tecnológico del centro de acuerdo con el modelo didáctico y metodológico en situaciones presenciales, no presenciales... 5. Utiliza las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje de forma explícita para el desarrollo de metodologías activas y procesos de innovación educativa. 6. Emplea, en los procesos de aprendizaje, estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas mediante entornos tecnológicos de interacción educativa.

	<p>7. Usa las TIC para el desarrollo del pensamiento creativo, crítico, computacional e inteligencia artificial como metodología de aprendizaje.</p> <p>8. Tiene criterios comunes y estrategias para evidenciar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.</p> <p>9. Presenta un planteamiento coherente entre el contexto tecnológico, los materiales digitales empleados y las características y circunstancias del alumnado.</p> <p>10. Integra y desarrolla en los procesos de enseñanza y aprendizaje docente el uso seguro de las tecnologías de acuerdo al currículo escolar.</p>
<p>Procesos de evaluación (área 4)</p>	<p>1. Integra estrategias coordinadas para la evaluación de los aprendizajes a través de las TIC.</p> <p>2. El centro plantea una estrategia coordinada del análisis del aprendizaje basado en la recogida e interpretación de datos del alumnado.</p> <p>3. Plantea criterios comunes para evaluar los aprendizajes del alumnado en entornos tecnológicos presenciales, no presenciales, formales y no formales.</p> <p>4. Da a conocer, en los procesos didácticos, el progreso y dirección de aprendizaje del alumnado a través de herramientas digitales (portfolio, tutorías inteligentes, simulaciones, entre otras).</p> <p>5. Emplea herramientas digitales y metodologías para los procesos de evaluación, autoevaluación y coevaluación.</p> <p>6. Dispone de criterios comunes para la evaluación de la competencia digital del alumnado.</p> <p>7. Analiza sistemáticamente el uso, la eficiencia y eficacia de su contexto tecnológico y propone mejoras para el aprendizaje del alumnado.</p> <p>8. Analiza y valora el contexto tecnológico-social de la comunidad educativa para el desarrollo de planes de integración TIC.</p> <p>9. Evalúa y analiza las herramientas, las estrategias de uso y el flujo de interacción del contexto tecnológico.</p> <p>10. Establece indicadores y herramientas para valorar las estrategias metodológicas del profesorado en la utilización didáctica del contexto tecnológico del centro.</p>
<p>Contenidos y currículos (área 5)</p>	<p>1. Dispone de pautas para favorecer el uso de las TIC para la personalización de los contenidos y el desarrollo de las competencias del alumnado flexibilizando tiempos y espacios.</p> <p>2. Define una secuencia transversal del desarrollo de la competencia digital desde todas las áreas y niveles: alfabetización informacional, comunicación y colaboración, creación de contenidos digitales, seguridad y resolución de problemas.</p> <p>3. Establece de forma explícita acuerdos sobre contenidos, estándares e indicadores de logro de la competencia digital para cada nivel.</p> <p>4. Establece criterios comunes para la selección, organización y secuenciación de recursos digitales teniendo en cuenta aspectos didácticos, metodológicos y de contenido.</p>

	<p>5. Cuenta con estrategias explícitas de acceso a los repositorios de contenidos digitales de forma coordinada, habitual y eficiente.</p> <p>6. El profesorado del centro tiene estrategias definidas para la creación, adaptación, reutilización y evaluación de recursos digitales para el desarrollo de su proceso de enseñanza.</p> <p>7. Desarrolla explícitamente estrategias para la difusión de los recursos digitales desarrollados por el profesorado o el alumnado de acuerdo a la normativa vigente.</p> <p>8. Contempla la adquisición de las competencias digitales en las actividades complementarias, extracurriculares y no lectivas para favorecer la adquisición y desarrollo de la competencia digital del alumnado.</p> <p>9. Posibilita sistemáticamente el acceso del alumnado al contexto tecnológico-didáctico del centro (contenidos, recursos didácticos y servicios digitales) de forma autónoma, independiente o guiada en función del nivel educativo.</p> <p>10. Integra contenidos sobre el uso seguro de las tecnologías en las distintas áreas o asignaturas curriculares.</p>
--	--

INDICADORES DE LA DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

ÁREA	INDICADOR
<p>Gestión, organización y liderazgo (área 1)</p>	<p>1. Define documentalmente en sus planes institucionales la dimensión educativa de las TIC en los principios, objetivos generales y procesos.</p> <p>2. Explicita en sus planes institucionales la dimensión organizativa en los procesos de gestión, administración e intercomunicación de las TIC.</p> <p>3. Recoge en sus planes institucionales la dimensión tecnológica del entorno escolar y de la comunidad educativa.</p> <p>4. Dispone de una estructura organizada (comisión TIC, coordinadores, responsables, etc.) para la planificación, gestión, coordinación, diagnóstico y evaluación del contexto tecnológico-didáctico.</p> <p>5. Establece las funciones, tareas y temporalización de la estructura organizativa relativas a las TIC.</p> <p>6. Define documentalmente estrategias efectivas para apoyo a la integración, adaptación y protocolos de acogida de la comunidad educativa al contexto tecnológico-didáctico escolar.</p> <p>7. Dibuja líneas concretas y recogidas documentalmente para la utilización de las TIC en los procesos de administración, gestión académica y tecnológica del centro.</p> <p>8. Dispone de una planificación estratégica secuenciada dirigida a la aplicación e integración de las TIC en todos los procesos, y se revisan los resultados, su mejora y el impacto alcanzado.</p>

	<p>9. El equipo directivo del centro tiene definidas las líneas de actuación y liderazgo en relación con la integración de las TIC.</p> <p>10. El centro tiene establecidas estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de procesos de gestión, organización y liderazgo en la integración eficiente de las TIC.</p>
<p>Formación y desarrollo profesional (área 3)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrolla procesos de autoevaluación del profesorado de acuerdo al marco de referencia de la competencia digital docente. 2. Planifica y desarrolla procesos formativos en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa de las TIC. 3. Desarrolla planes y métodos de detección de necesidades formativas con relación a la competencia digital del profesorado de forma explícita. 4. Estructura actuaciones de formación para favorecer la adaptación y acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico de la comunidad educativa. 5. Desarrolla actuaciones que difundan y dinamicen la aplicación efectiva de la formación TIC del profesorado en los procesos de enseñanza/aprendizaje. 6. Recoge en los procesos de formación, la elaboración de materiales digitales de desarrollo curricular para la aplicación, difusión e intercambio para práctica docente. 7. Estructura itinerarios formativos para el desarrollo de competencias digitales del profesorado dentro del marco de referencia docente. 8. Estructura o participa en itinerarios formativos explícitos para el desarrollo de metodologías y estrategias con las TIC. 9. Desarrolla procesos de mejora e innovación del entorno tecnológico-didáctico a partir de la acción formativa del profesorado. 10. Establece estrategias y adopta medidas concretas para facilitar, incentivar y dinamizar la formación de los docentes en la competencia digital.
<p>Colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dispone y utiliza un entorno tecnológico para la interacción efectiva entre el profesorado y alumnado en los procesos de aprendizaje, evaluación y tutorización. 2. Utiliza de forma efectiva servicios y aplicaciones para la creación, intercambio y difusión de contenidos para uso del alumnado adaptado a cada nivel educativo. 3. Utiliza de forma efectiva las TIC para desarrollar metodologías de aprendizaje colaborativo y autónomo adecuado al perfil del alumnado. 4. Define una estructura tecnológica, organizativa y de servicios eficiente para la coordinación e interacción profesional entre el profesorado. 5. Dispone de estructuras tecnológicas, organizativas y de servicios eficientes para la comunicación e interacción de la comunidad educativa y usuarios vinculados al centro. 6. Dispone de criterios, protocolos o procedimientos de comunicación e interacción que regulan la participación y actuación de la comunidad educativa.

	<p>7. Diseña medidas explícitas para informar, formar y orientar a los usuarios de la comunidad educativa sobre aplicaciones y servicios en red del centro.</p> <p>8. Dinamiza y ofrece canales y servicios digitales para la participación interactiva y social de la comunidad educativa con otras instituciones, centros o asociaciones (proyectos intercentros, internacionales, entre otros.)</p> <p>9. Dispone de una estrategia explícita de presencia en redes globales para la difusión y cuidado de su identidad digital.</p> <p>10. Evalúa la eficiencia y eficacia del entorno y los servicios de colaboración e interacción en red para sus objetivos educativos, participación y gestión.</p>
--	---

INDICADORES DE LA DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

ÁREA	INDICADOR
Infraestructura (área 7)	<p>1. Dispone y utiliza sistemáticamente servicios de redes globales, de centro y de aula para el almacenamiento organizado de los recursos digitales y documentales accesibles a la comunidad educativa.</p> <p>2. Dispone y utiliza con la comunidad educativa espacios virtuales para la comunicación, interacción y el aprendizaje en todos los niveles y materias.</p> <p>3. Estructura los protocolos de acceso y uso a los servicios y dispositivos de red de los que dispone el centro.</p> <p>4. Define criterios y estrategias organizativas en relación con los recursos tecnológicos y servicios de red de las aulas.</p> <p>5. Organiza los dispositivos o recursos tecnológicos para el uso individualizado o personalizado del profesorado y del alumnado para el proceso de enseñanza y aprendizaje y su uso responsable.</p> <p>6. Dispone de un plan estratégico secuenciado de equipamiento para la innovación y mejora educativa, la actualización y renovación tecnológica.</p> <p>7. Establece medidas y actuaciones para la compensación tecnológica, la inclusión y equidad digital del alumnado.</p> <p>8. Establece medidas explícitas de apoyo técnico, mantenimiento y reciclado eficiente y eficaz de sus equipos y servicios digitales.</p> <p>9. Planifica y organiza tecnologías de asistencia, inclusión y acceso digital a contenidos adaptados para el alumnado con necesidades específicas de aprendizaje adicional y diferenciado.</p> <p>10. La organización tecnológica de las infraestructuras y servicios de red posibilita el acceso eficiente a escenarios de aprendizaje flexibles, cooperativo, individualizado, inclusivo e internacionalizado.</p>
Seguridad y confianza digital (área 8)	<p>1. Establece acuerdos y medidas explícitas de protección de equipos y servicios de red sobre accesos autorizados, difusión de información, integridad de los datos, control de entornos seguros, convivencia en red</p>

	<p>y continuidad de los servicios digitales.</p> <ol style="list-style-type: none">2. Recoge de forma explícita la estructura organizativa y de atribuciones de responsabilidades para la gestión de la seguridad de los datos, el uso adecuado de redes y servicios de acuerdo con la normativa.3. Describe el protocolo de actuaciones ante situaciones de riesgo e incidencias que afecten a la seguridad digital.4. Recoge en su reglamento de régimen interior los procesos y actuaciones a aplicar en las situaciones que afecten a la seguridad, garantía de los derechos digitales, uso inadecuado de equipamiento y servicios y a la convivencia en red de la comunidad educativa.5. El centro tiene establecido un protocolo y desarrolla periódicamente procesos de evaluación y auditoría de la seguridad de equipamientos y servicios y de aplicación de las normativas de protección de datos6. El centro tiene establecidos procedimientos para el registro de incidencias de seguridad y la comunicación a los delegados de protección de datos y el responsable de tratamiento de la información.7. El centro tiene establecidos criterios y procedimientos sistematizados para el almacenamiento, copia de seguridad, custodia de datos, documentos y recursos digitales de centro.8. El centro tiene establecidos procedimientos para informar, concienciar e integrar en el proceso educativo criterios sobre la propiedad intelectual, derechos de autor y propiedad industrial.9. El centro desarrolla actuaciones de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, redes y servicios en red para toda la comunidad educativa.10. El centro desarrolla proyectos o participa en iniciativas de fomento y difusión de medidas seguridad y confianza digital en su comunidad educativa.
--	--

4.2. Evaluación del Plan.

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan

El proceso de digitalización en el que está inmerso el Centro supone un cambio de paradigma para la integración de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje, lo que implica que todas las estructuras sobre las que se apoyaba el desarrollo de las mismas tienen que adaptarse a dicho cambio, por lo que se hace necesaria una adaptación al nuevo contexto. El anterior Plan permitió generar la cultura digital que ha hecho posible dicho cambio.

Esta nueva versión pretende mantener esa línea innovadora y facilitar la integración de las TIC en la dinámica habitual del Centro, de forma coherente y coordinada, aplicando estrategias de planificación, despliegue, revisión y mejora continua de todos los procesos vinculados a él.

Para conseguir una integración global en un entorno tan cambiante como es el tecnológico, se ha diseñado un plan de acción flexible, con una propuesta versátil y una estrategia de desarrollo que facilita la revisión y el ajuste de forma cíclica, permitiendo la adaptación a los cambios y problemas que se vayan produciendo y detectando, sin perder de vista los objetivos últimos en los que se fundamenta el Plan.

El grado de satisfacción con el Plan nos lo dará su capacidad para cumplir, tanto los objetivos perseguidos, como su adaptación a los problemas y dificultades que vayan surgiendo.

- Valoración de la difusión y dinamización realizada

Estrategias para la difusión del plan TIC.

- ✓ Presentación al Claustro y al Consejo Escolar.
- ✓ Publicación en la página web del centro.
- ✓ El profesorado, al ser responsable de aplicar el Plan en las aulas, debe conocerlo en profundidad, por lo que se les informará del mismo en las reuniones de CCP, internivel y nivel.
- ✓ Presentación en las reuniones grupales de familias.
- ✓ Presentación al alumnado en las sesiones TIC y en otros momentos que el profesorado crea conveniente.

Procesos para la dinamización del plan de acción.

ALUMNADO: se deberá, al inicio de cada curso, dar a conocer los siguientes contenidos del Plan TIC :

- ✓ Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del Centro.
- ✓ Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales de del Centro.
- ✓ Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos que el Centro pone a su disposición.
- ✓ Aspectos generales sobre los contenidos que se trabajarán a lo largo del curso para el desarrollo de la competencia digital.

PROFESORADO: se deberá, al inicio de cada curso, dar a conocer en el Claustro, la CCP y en las reuniones de Ciclo las siguientes informaciones:

- ✓ Modificaciones y novedades significativas del Plan TIC.
- ✓ Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos del Centro.

- ✓ Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del Centro.
- ✓ Actualización de las claves de acceso a las plataformas digitales del Centro (si procede).

FAMILIAS: Se deberá, al inicio de cada curso, dar a conocer en las reuniones de familias de comienzo de curso las siguientes informaciones:

- ✓ Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del Centro.
- ✓ Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales de del Centro.
- ✓ Información sobre los servicios de la plataforma TEAMS.
- ✓ Información sobre las herramientas digitales que utiliza el alumnado.
- ✓ Información sobre contenidos a trabajar para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- ✓ Acciones de asesoramiento necesarias.

La valoración de ambos aspectos se entenderá satisfactoria cuando los objetivos perseguidos, junto con las acciones llevadas a cabo para conseguirlos, se hallan alcanzado.

- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada

Como hemos comentado en un punto anterior, este Plan está diseñado desde un punto de vista versátil, que facilita su revisión y ajuste en todo momento para adaptarse a los cambios y dificultades que se vayan produciendo y detectando.

Por lo tanto, los diferentes responsables analizarán durante el desarrollo del Plan el funcionamiento del mismo y actuarán en consecuencia, adaptándose a las circunstancias que se vayan produciendo.

Asimismo, al final del desarrollo está también prevista una revisión y evaluación del Plan, para comprobar que se han cumplido los objetivos generales perseguidos.

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

- Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar

Se trata de un Plan a largo plazo, que permite su modificación y actualización curso a curso para adaptarse a las circunstancias del centro a cada momento. Por lo tanto, las líneas de mejora para próximas revisiones irán orientadas a realizar las adaptaciones necesarias para que no se produzcan desajustes en el Plan y se puedan alcanzar los objetivos buscados.

En este sentido, la digitalización del centro supondrá la necesidad de valorar cada curso, y adecuar si fuera necesario, los siguientes aspectos:

- ✓ La secuenciación de la competencia digital del alumnado.
- ✓ Las herramientas y equipamientos digitales.
- ✓ Las necesidades formativas de los docentes.
- ✓ La renovación de equipos informáticos atendiendo a su obsolescencia.

- Procesos de revisión y actualización del Plan

REVISIÓN GLOBAL: ÁREAS DE MEJORA SUSCEPTIBLES

- ✓ La Comisión TIC revisará las estrategias seguidas y propondrá las modificaciones necesarias (si las hubiera).
- ✓ Elaborar un cuestionario de satisfacción que incluya la valoración de cada una de las áreas de incidencia.
- ✓ Programar en las reuniones de ciclo y nivel un punto exclusivo en el orden del día que verse sobre el desarrollo de actividades y tareas apoyadas en recursos digitales.
- ✓ El Plan en su conjunto se evaluará y revisará a final de cada curso, y cuando se considere necesario.
- ✓ Este Plan está diseñado para ser dinámico, por lo tanto se prevé la mejora continua del mismo.
- ✓ Realizar un histórico del impacto en RRSS de los contenidos compartidos: número de interacciones, comentarios, visitas, aumento de seguidores y usuarios.

REVISIÓN ESPECÍFICA

- ✓ Autoevaluación de diagnóstico del desempeño docente en competencia digital.

APLICACIÓN DE MEJORAS

- ✓ Programar espacios para compartir “Buenas Prácticas de Experiencias TIC” entre los miembros del Claustro con la finalidad de fomentar la competencia digital docente a través de la observación y el intercambio de experiencias entre el propio profesorado del colegio.